



acceso 360



23/02/2021

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
23/02/21	LAS MUJERES COBRAN 5.800 EUROS MENOS Y SOLO EL 1,8% ESTÁN EN LA ALTA DIRECCIÓN / Abc	4	2
23/02/21	ÁBALOS RECHAZA EL CONTROL DE PRECIOS EN EL ALQUILER Y PREFUERE LOS INCENTIVOS FISCALES / Cinco Días	6	1
23/02/21	UGT PLANTEA USAR PARTE DEL FONDO PARA DIGITALIZAR EMPRESAS A LA JORNADA DE CUATRO DÍAS / Cinco Días	7	1
23/02/21	ENTREVISTA A MARÍA DOLORES DANCAUSA, CONSEJERA DELEGADA DE BANKINTER "¿OTROS PAÍSES ESTÁN DANDO AYUDAS DIRECTAS A LAS PYMES Y ESTA DEBERÍA SER LA SOLUCIÓN EN ESPAÑA" / Cinco Días	8	2
23/02/21	LA CE URGE A RATIFICAR LA LEGISLACIÓN PARA QUE BRUSELAS EMITA DEUDA / Cinco Días	10	1
23/02/21	ABENGOA DECLARA EL SEGUNDO MAYOR CONCURSO CON 6.000 MILLONES DE DEUDA / El Economista	11	1
23/02/21	EL EJECUTIVO ACELERA EL DISEÑO DE LOS PERTES PARA ACTIVAR LOS PRIMEROS EN JUNIO / El Economista	12	1
23/02/21	EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR RESISTE A LA CRISIS CON 1.105 MILLONES CAPTADOS / El Economista - Capital Privado	13	2
23/02/21	LA BANCA Y ECONOMÍA ENCALLAN EN EL SISTEMA DE QUITAS A LOS CRÉDITOS DEL ICO / El País	15	1
23/02/21	EL GOBIERNO HA AUTORIZADO 13 OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS / El Periódico	16	1
23/02/21	LOS VIAJES DEL IMSERSO VOVERÁN EN SEPTIEMBRE / El Periódico	17	1
23/02/21	ASÍ ES EL PLAN DE REDUCCIÓN DE JORNADA QUE NEGOCIA INDUSTRIA CON ERREJÓN / Expansión	18	1
23/02/21	EL FMI ALERTA DE UNA "GRAN DIVERGENCIA" EN 2021, CON ESPAÑA E ITALIA DESCOLGADAS / Expansión	19	2
23/02/21	LA CNMV, ATENTA AL RIESGO EN RENTA FIJA Y EN LAS CRIPTODIVISAS / Expansión	21	1
23/02/21	EL SUPREMO PERMITE A LAS EMPRESAS DEDUCIRSE LOS INTERESES DE DEMORA / Expansión	22	1
23/02/21	LAS PERSPECTIVAS DE BBVA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN 2021 / Expansión	23	1
23/02/21	EL MERCADO LABORAL APUNTA AL MILLÓN DE PERSONAS EN ERTE / La Razón	24	2
23/02/21	LAS CONSTRUCTORAS PIDEN MÁS PLAZO PARA EJECUTAR LOS FONDOS EUROPEOS / La Vanguardia	26	1



acceso 360

ECONOMÍA



Instituto de la Empresa Familiar



DIFERENCIA SALARIAL

21.012
euros es el sueldo bruto que cobran las mujeres frente a los 24.009 euros que perciben los hombres. Casi 5.800 euros separan la nómina que cobran unas y otros

HIJOS Y OCUPACIÓN

19 puntos
La llegada de los hijos impacta de forma distinta en las carreras profesionales. La tasa de ocupación es del 86,7% entre los hombres con hijos, frente al 68,1% de las mujeres, casi 19 puntos

TASA DE PARO

18,33%
Las mujeres soportan una tasa de desempleo del 18,33% frente al 14,17% de los hombres, cuatro puntos de diferencia. Hay que remontarse hasta 2007 para ver una diferencia mayor

JORNADA PARCIAL

76% mujeres
ocupadas tienen una jornada a tiempo parcial, la variable que más influye en los bajos salarios, frente al 42,45% que la tienen a tiempo completo, según refleja la EPA

Día de la igualdad salarial

Las mujeres cobran 5.800 euros menos y solo el 1,8% están en la alta dirección

► El Covid dispara la brecha de género en el empleo hasta máximos desde 2007, y el peaje de la maternidad mantiene en 19 puntos la distancia en ocupación entre sexos

SUSANA ALCELAY
MADRID

Pedro Sánchez recuperó el Ministerio de Igualdad creado en 2008 por Rodríguez Zapatero con el objetivo de poner en marcha políticas dirigidas a hacer de la igualdad entre hombres y mujeres una realidad. Poco más de un año después, ni el nuevo departamento, ni «el Gobierno más progresista de la historia» han logrado dar la vuelta a las estadísticas y los objetivos siguen siendo una ilusión. Las políticas puestas en marcha no han evitado que la

distancia que separa a hombres y mujeres en el mercado de trabajo siga siendo abismal en casi todos los indicadores. Hoy, las mujeres cobran menos salarios, sufren más temporalidad, cuatro puntos más de paro, pensiones un 34% más bajas y el peaje de la maternidad dispara a 19 puntos la distancia en ocupación entre sexos. A todo ello se une el reciente recorte sin precedentes en el plus por maternidad diseñado por el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, un hachazo para todas las mujeres con dos o más hijos a partir de jubilaciones de 15.500 euros anuales.

Con motivo del Día para la Igualdad

Salarial que se celebró ayer, el Gobierno aprobó hace unas semanas, a propuesta de los ministerios de Trabajo e Igualdad, una declaración institucional en la que expresaban su «firme compromiso en la lucha contra la desigualdad retributiva» y se comprometió a avanzar en la adopción de «medidas de justicia que sean precisas para revertir esta situación».

El trabajo será arduo, teniendo en cuenta que la estadística refleja que las mujeres cobran de media al año 5.726,30 euros menos que los hombres. «Si el descenso de medio punto en la brecha salarial en 2018 respecto a 2017 se mantuviera constante en el tiempo, se necesitarían 43 años para que la brecha salarial entre sexos desapareciera en España», dijo ayer UGT. Los datos del INE apuntan a que el salario medio anual en 2018, últimos disponibles, fue de 24.009,12. Muy por debajo, en 21.011,89, quedó el de las mujeres, frente a los 26.738,19 de los hombres.

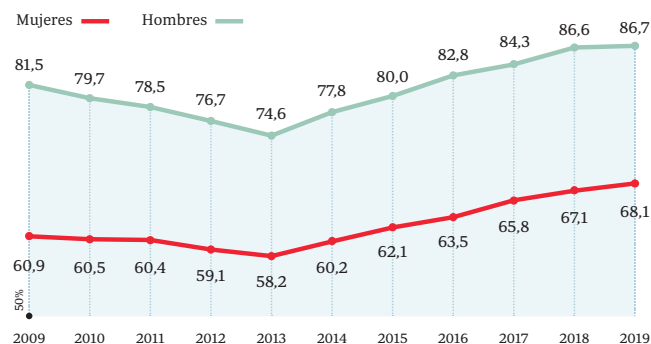
El salario no es más que la consecuencia de trabajos temporales y de



medias jornadas. De hecho, la presencia de las mujeres es ligeramente superior en la contratación eventual que en la indefinida, 49,38% y 47,16%, y los contratos a tiempo parcial, la variable que más influye en los sueldos, son casi exclusivos de las mujeres. El 76% de ellos son ocupados por ellas, que tienen las peores condiciones laborales y

Tasa de empleo de hombres y mujeres con hijos

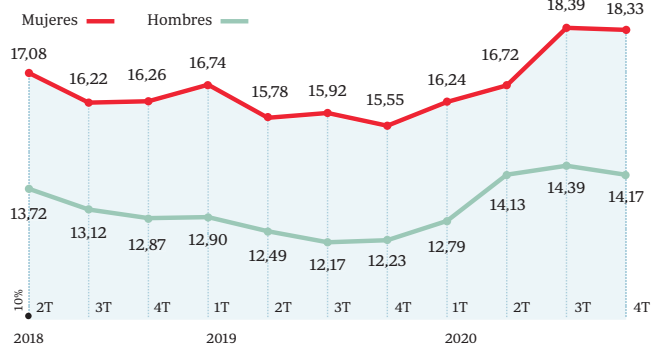
En porcentaje (%) sobre el total de ambos sexos



Fuente: INE (Instituto de Estadística)

Tasa de paro

En porcentaje (%) sobre el total de ambos sexos



ABC



EXCEDENCIAS

92%

de las personas que solicitaron excedencias para cuidar hijos en 2020 fueron mujeres, que dedicaron un 38% más de horas al cuidado de hijos y de familiares, según acierto.com

PENSIONES

420,8 euros

La pensión media ascendió en 2020 a 1.170 euros. Pero las mujeres cobaron de media 816 euros mensuales frente a los 1.237 que cobraron los hombres. La brecha en este caso es de 420,7 euros

RECORTE EN MATERNIDAD

15.500 euros

El nuevo complemento por maternidad castiga a todas las mujeres trabajadoras con dos o más hijos a partir de jubilaciones de 15.500 euros anuales. El recorte llega al 73% en pensiones más altas



Bajo lupa

Trabajo envía 45.000 cartas para buscar fraude entre empleadas de hogar

S. ALCELAY MADRID

La Inspección de Trabajo ha remitido 45.000 cartas a empleadores de trabajadoras del hogar para que, en caso necesario, regularicen sus sueldos y las cotizaciones que pagan por ellas. La iniciativa forma parte del Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021, 2022 y 2023 adelantado por ABC en el que la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, armaba a la Inspección en busca de irregularidades laborales.

El texto citaba en concreto a las empleadas de hogar, junto al teletrabajo y el sector agrario, como los tres sectores en los que la Inspección pondría el foco por ser «más frecuentes los abusos que dificultan el ejercicio de los derechos laborales y que merecen una respuesta adecuada y más intensa que la dispensada hasta ahora».

Las empleadas de hogar son uno de los colectivos más machacados por la pandemia. Son 381.082 empleadas -la mayoría son mujeres- y ahora sus empleadores serán informados de que como mínimo deben cobrar 950 euros al mes (1.108,33 euros al mes si se prorratean las pagas extras), lo que significa que, en las jornadas por horas, se debe abonar 7,43 euros la hora.

Al salario mensual en 12 ó 14 pagas se añade la cuota a ingresar a la Seguridad Social. El tipo de cotización es de un 29,80%, que se divide a su vez en un porcentaje del 23,60% para el empleador, más el 1,5% para contingencias comunes y el 4,70% para el empleado.

Se trata de la primera remesa de cartas, que la Inspección luego ampliará, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales del sector, para lo que se va a facilitar también la presentación de comunicaciones anónimas a través del buzón de la Inspección.

En caída libre

Como ya informó este diario, este régimen contaba a finales de 2020 con 381.170 ocupados, lo que supone 21.365 empleadas del hogar menos que un año antes y la cifra más baja desde la anterior crisis, desde 2012. Los datos de la Seguridad Social reflejan el impacto de la pandemia y de la subida del salario mínimo en casi un 30% en dos años.

Esta situación ha conllevado que algunas de las empleadas hayan pasado a realizar su actividad en la economía sumergida. De hecho, según la EPA en el sector de servicios del hogar, hay más de medio millón de ocupadas frente a los 381.200 que refleja la Seguridad Social.



ANGEL DE ANTONIO

Irene Montero y Yolanda Díaz salen de una comparecencia en el Senado

Montero aboga ahora por alargar la baja de maternidad

MARÍA CUESTA

«No está en el acuerdo de Gobierno y es una opinión personal, pero creo que hay que alargar la baja de maternidad». Con estas palabras respondió ayer la ministra de Igualdad, Irene Montero, a una mujer cabeza de familia que le planteó cómo a este colectivo los permisos iguales e intransferibles no habían supuesto ninguna mejora en su equilibrio familiar y profesional. Durante su intervención en un acto organizado en el Ministerio de Igualdad con motivo del Día de la Igualdad Salarial, Montero dijo que estos permisos «son un gran avance», pero dijo ser «consciente» de que quedan «muchos retos», entre los que citó la ampliación del permiso de maternidad.

Al acto también acudió la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quien abogó por seguir trabajando por normas que den igualdad en las empresas y a abordar la precariedad laboral pues, según dijo, «aunque mayoritariamente se da en los jóvenes, también lo hace en las mujeres». «La lucha contra la precariedad es también la lucha contra la discriminación de género», remarcó. En cuanto a la reforma laboral que viene, Díaz aseveró que «hemos de organizar el trabajo con la vida en el centro», y avanzó en una organización «racional» del tiempo de quienes tengan responsabilidades de cuidado y de quienes no. «El tiempo de la empresa moderna ha de ser flexible», apuntó.

son las que sufren más el desempleo.

El paro femenino no paró de crecer en 2020 y ha convertido a las mujeres, junto a los jóvenes, en las principales damnificadas de la pandemia en términos laborales. El Gobierno de coalición no ha podido evitar que el Covid haya dejado sin empleo a más mujeres que hombres y que cuando la recuperación ha comenzado a llegar tímidamente a algunos sectores, hayan encontrado menos oportunidades.

Lejos de revertir una disfunción crónica del mercado laboral español -y que tradicionalmente ha servido a la izquierda de látigo contra la reforma laboral del PP- la recuperación postpandemia deja ver una ampliación de la brecha. Más allá de las necesidades de los argumentarios políticos, los expertos aseguran que para llegar a las raíces de este problema hay que cavar profundo, donde se encuentran la maternidad y la crianza de los hijos, así como los estigmas de género que aún hay en la educación y que alejan a las mujeres de los sectores inten-

sivos en digitalización, los que mejor han logrado capear la crisis.

Según el INE, la tasa de paro creció hasta el 16,13% en 2020, pero afectó de manera desigual a hombres y mujeres: ellas soportan una tasa de desempleo del 18,33% frente al 14,17% masculino. La brecha en este caso es de cuatro puntos; hay que remontarse hasta 2007 para ver una diferencia mayor (6,25% ellos y 10,39 ellas).

Junto a la jornada, el tipo de ocupación es una de las variables que más influyen en los sueldos. Destaca la diferencia del salario de directores y gerentes con el resto de ocupaciones. Las mujeres en esta ocupación cobran 46.657,12 euros al año, más del doble de la media salarial anual, pero solo acceden a estos puestos el 1,84% de las asalariadas. En el otro extremo, en los empleos peor remunerados, tienen fuerte presencia las mujeres. En este caso el sueldo es de 11.716,52 euros anuales y la brecha alcanza el 28,90% y 4.762,47 euros de diferencia en relación a sus compañeros varones.

Damnificados El paro femenino no para de crecer y ha convertido a mujeres y jóvenes en los más damnificados por la pandemia



Ley de vivienda

Ábalos rechaza el control de precios en el alquiler y prefiere los incentivos fiscales

La ley se retrasará más allá de febrero, confirma el ministerio

Las desgravaciones beneficiarán a los propietarios con precios asequibles

PABLO SEMPERE
MADRID

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, rechazó ayer "imponer" un control de precios del alquiler en la futura ley de vivienda que negocian PSOE y Unidas Podemos, confirmando de nuevo la gran brecha que separa a los dos socios del Gobierno en materia de vivienda, principalmente en lo que atañe a las posibles fórmulas para movilizar inmuebles hacia el arrendamiento asequible.

Sobre la regulación de precios, el tema más candente de las conversaciones, Ábalos recordó que los dos socios tienen "concepciones distintas". Así, desde el PSOE "creemos que es más positivo y más eficaz promover que imponer", sugiriendo que para Unidas Podemos será realmente complicado llevar a la práctica esta medida. En su lugar, Ábalos argumentó que prefiere optar por otras fórmulas como los incentivos fiscales.

Tras las declaraciones de Ábalos, la secretaria de Estado de Agenda 2030, Ione Belarra, quien negocia la futura norma por parte de Unidas Podemos, publicó

en su cuenta de Twitter uno de los fragmentos del pacto de los dos socios: "Para cumplir con lo acordado en el acuerdo de Gobierno de coalición entre UP y PSOE, ambas formaciones han acordado regular la contención de rentas del alquiler en la ley de vivienda". "Lo pactado obliga", añadió.

Los dos socios de Gobierno cerraron en el acuerdo programático de 2019 "frenar las subidas abusivas del alquiler" permitiendo a las Administraciones hacer uso del Sistema Estatal de

Índices de Referencia de Precios del Alquiler para limitar las rentas en las zonas tensionadas, una medida que PSOE y Unidas Podemos volvieron a ratificar en octubre de 2020, en plenas negociaciones para sacar adelante los Presupuestos.

Sin embargo, ahora, desde el departamento que dirige Ábalos se decantan por otras fórmulas. El propio ministro señaló que hay alternativas, "y en eso estamos trabajando", para "sacar viviendas al mercado y hacerlo a precios asequibles a través de incentivos". Los más recurrentes, añadió Ábalos, suelen ser los fiscales, "pero también puede haber otras medidas". En su opinión, hay que evitar imponer políticas que puedan provocar "una detración del mercado" y que muchas viviendas en alquiler se pasen al mercado de la compraventa.

Ábalos también quiso recordar que la nueva norma debe "respetar la constitucionalidad", pues existen otros "precedentes" por los que ha tenido que intervenir el Tribunal Constitucional, señaló en clara alusión a la normativa catalana que el tribunal de garantías está analizando. La nueva ley, además, debe tener en



El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos. EFE

cuenta que la vivienda "es un derecho pero también un bien de mercado que genera actividad económica" y que "busca seguridad jurídica".

En cuanto a los plazos para llevar la norma al Consejo de Ministros, Ábalos explicó que el nuevo texto legal "no puede ser una ley coyuntural ni apremiada por situaciones muy concretas". Así, pidió "entrar en lo estructural" para que "la coyuntura no nos condicione en esa ley básica de la demo-

cracia". En esta línea, fuentes de su ministerio descartan que el borrador esté listo en febrero.

Incentivos

A la hora de dar incentivos fiscales a los propietarios de vivienda, Ábalos dejó claro que las ayudas o desgravaciones únicamente irían hacia aquellos tenedores de vivienda que pusiesen unos precios no ya por debajo de la media del mercado, sino por debajo de los índices de

referencia que el ministerio publica. "Si se incentivan fiscalmente para que se establezcan precios asequibles de alquiler, lógicamente no pueden ser los precios del mercado", aseguró el ministro, que añadió que se encuentran en contacto con el departamento que dirige María Jesús Montero, "porque para instrumentar medidas fiscales tenemos que contar con el visto bueno del Ministro de Hacienda, que aún no lo tenemos".

El acuerdo de Gobierno incluye la limitación de precios

Unidas Podemos recuerda que lo pactado entre las dos formaciones es una obligación



UGT plantea usar parte del fondo para digitalizar empresas a la jornada de cuatro días

R. PASCUAL
MADRID

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, se reunió ayer con el líder de Más País, Íñigo Errejón, para abordar la posible implantación de la semana laboral de cuatro días, algo que ha empezado a ensayarse con un programa piloto pactado por esta formación política con el Gobierno. En este escenario, el dirigente sindical propuso que se aborde esta posible reducción de la jornada la-

boral semanal en el contexto de los planes de digitalización de las empresas con el dinero que llegará de los fondos europeos de reconstrucción por la pandemia.

“Muchas empresas van a acelerar sus planes de digitalización con el dinero que va a llegar a los Estados de la Unión Europea. Ahí el factor de reducción de jornada se puede poner encima de la mesa”, dijo Álvarez. Si bien, añadió que las nuevas tecnologías que permitirán dicha digitalización requie-

rirán formación permanente de los trabajadores, por lo que “una parte de esta jornada reducida que no se dedique al trabajo se puede ocupar en la formación del trabajador”, según el líder sindical. En su opinión, se trataría de que emplear ese día que no se trabaje a formar al empleado, para que la formación permanente “no dependa de lo que quiera la empresa o del interés del propio trabajador”.

Errejón aclaró que los 50 millones que se van a em-

plear en el proyecto piloto pactado con el Ministerio de Industria se destinarán a mitigar las pérdidas de salario de los trabajadores que vean reducida su jornada y otros

Errejón presentará su plan a CEOE y Díaz prefiere una ley de usos del tiempo de trabajo

costes del plan. Asimismo, anunció que Mas País presentará esta propuesta a las organizaciones empresariales, que ya se han mostrado claramente contrarias a esta medida.

Álvarez recordó que, gracias a la tecnología, “para producir un bien o un servicio se necesitan menos horas que hace cinco años” por lo que ese tiempo que no se emplea en la producción “no puede recaer exclusivamente en el abaratamiento de los precios del producto, en el

beneficio a los accionistas o en la digitalización sino que tiene que revertir también en los trabajadores y en el acceso al empleo de quienes no lo tienen”.

Sin embargo, la ministra de Trabajo se volvió a manifestar ayer reticente a esta reducción de la semana laboral y, en su lugar defendió una ley de usos del tiempo “muy flexible para las mujeres” porque, según dijo, “no serviría de nada trabajar cuatro días a la semana pero 12 horas al día”.



Entrevista Consejera delegada de Bankinter

María Dolores Dancausa

“Otros países están dando ayudas directas a las pymes y esta debería ser la solución en España”

La banquera asegura que Bankinter y Línea Directa valen por separado ▶ El banco volverá a pagar un dividendo del 50% del beneficio en cuanto el BCE levante el veto y prevé batir récord de ganancias en 2023

ANGELES GONZALO
MADRID

María Dolores Dancausa se ha convertido de repente en la consejera delegada más veterana de la banca española. Ocupa el cargo de CEO desde 2010, pero las fusiones, jubilaciones y despidos han provocado que Dancausa se haya convertido en la CEO con más antigüedad en un banco del sector financiero del país. Toda su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector financiero. Comenzó en Banco Exterior, y cuando se constituyó Línea Directa Aseguradora en 1994 fue nombrada secretaria general de la compañía hasta 2008, cuando se convirtió en su directora ejecutiva. En 2010 Bankinter, dueña de Línea Directa, la nombra consejera delegada, aunque siguió formando parte de la junta directiva de la aseguradora. Pese a seguir siendo una de las pocas mujeres directivas en la banca española mantiene que nunca “me he sentido discriminada”.

¿Bankinter sigue dispuesta a sacar a Bolsa Línea Directa este semestre?

Sí. La salida a Bolsa fue y aprobada por la junta de accionistas de 2020. Y en enero realizamos la solicitud formalmente al Banco Central Europeo. Nuestro deseo es realizar esta operación antes de la próxima junta de la entidad prevista para el 21 de abril. Tenemos gran confianza en que nos den la autorización corres-

pondiente, ya que es una operación muy positiva para todas las partes: accionistas, Línea Directa y Bankinter. Pero es el BCE el que tiene la última palabra. Línea Directa ya ha cumplido 25 años y creemos que es el momento de sacarla a Bolsa. Cuenta con más de 3 millones de asegurados, opera en tres ramos de seguros -autos, hogar y salud-, y ha facturado 900 millones de euros. Por tanto, tiene madurez para comenzar a cotizar. Además, estamos convencidos de que el valor de Bankinter y de Línea Directa por separado será mayor que Línea Directa formando parte de Bankinter.

Pero la operación le resta resultados a Bankinter, pese a que mantenga un 17% del capital de la aseguradora

Bankinter tiene en estos momentos muy diversificadas sus fuentes de ingresos. Tenemos presencia en cuatro países de la Unión Europea, España, Irlanda, Portugal y Luxemburgo, y contamos con líneas de negocio que están creciendo a buen ritmo, entre ellas en banca privada, banca de inversión y negocio internacional. El crecimiento que esperamos en todas ellas, nos permitirá superar la aportación que en estos momentos realiza Línea Directa a las cuentas del banco.

Bankinter cerró 2020 con un beneficio de 317 millones de euros, un 42,4% menos que un año antes. En 2021 la pandemia sigue, y la crisis económica parece que se agrava. Además, el banco no contará previsiblemente con los ingresos de Línea Directa. Pese a ello, ¿espera mejorar los resulta-

dos y acercarse a los beneficios pre-Covid?

Por supuesto que mejoraremos los resultados de 2020, aunque no alcanzaremos el beneficio obtenido en 2019, año en el que obtuvimos un beneficio después de impuestos de 551 millones de euros. Este año no tenemos previsto realizar más provisiones extraordinarias porque en 2020 fuimos muy conservadores, y no creemos que vayamos a necesitar más. De momento, los supervisores no nos han reclamado cantidades adicionales. Pero para superar esa cifra de 551 millones necesitaremos tres años.

¿Volverá el banco a repartir el 50% del beneficio en dividendos una vez que el BCE levante la limitación para todos los bancos europeos?

Esta decisión la debe tomar el consejo de administración, pero, en principio, quisiéramos volver a un *pay out* de alrededor del 50%. Por otro lado, ya se ha aprobado distribuir un dividendo del 15% a cuenta del beneficio obtenido en el ejercicio 2020, que es el máximo que nos ha permitido el BCE a toda la banca. Pensamos que la decisión del BCE de restringir la distribución de dividendos a la banca ha sido perjudicial para el sector financiero. Ha lastrado la cotización de los bancos. Creo que aquí se tendría que haber distinguido entre bancos más y menos solventes y no tratar a todos por igual.

Bankinter siempre ha rechazado las fusiones, pero ¿en los últimos años o meses, pese a que el mercado conoce la posición del banco, se les han acercado



Las fusiones no siempre aportan eficiencia y solvencia. Recordemos el caso de las cajas de ahorros



Los bancos hemos realizado un papel muy importante en estas crisis, pero no tengo claro que haya calado en la sociedad



Nuestro compromiso es mantener la plantilla. Estamos en un periodo en el que se necesita seguridad laboral

entidades o fondos para intentar comprar el grupo?

No nos hemos sentado con ninguna otra entidad para hablar de fusiones ni de compras. Las fusiones no siempre aportan eficiencia ni solvencia. Recordemos el caso de las cajas de ahorros, que no lograron ser más solventes porque se fusionaron entre ellas. Agrupar bajo una misma marca culturas tan diferentes suele generar muchas dificultades.

Tampoco eran partidarios de crecer con compras y ya llevan cuatro desde que es consejera delegada...

Estamos muy contentos con las adquisiciones que hemos realizado en Portugal, Irlanda, Luxemburgo, así como con Evo Banco. El negocio en Portugal va francamente bien. Luxemburgo, también y ambas son operaciones proporcionales al tamaño del banco.

¿Podrían llevar a cabo nuevas adquisiciones este año?

En estos momentos no tenemos planteado llevar a cabo nuevas compras.

¿Los clientes de Bankinter preguntan sobre Luxemburgo para llevar su dinero a este país?

Hace unos años, en 2012 preguntaban mucho más. Ahora ya no se plantean llevar su dinero a este país por temor al riesgo España. Simplemente buscan una diversificación de sus ahorros e inversiones y Luxemburgo es una de las más importantes plazas financieras europeas.

¿Pero tampoco ha detectado movimientos del dinero de las



**sicavs a Luxemburgo ante la subida de impuestos?**

No. Se ha hablado tanto de la subida de impuestos de las sicavs, que hace tiempo que los clientes se han preparado para esa contingencia y han buscado otras alternativas.

Hace unas semanas sorprendió con un cambio en la cúpula de Evo Banco. Su director general y colaborador en su creación, Enrique Tellado, salía del grupo y era sustituido por Eduardo Ozaita, director general de banca comercial, ¿qué pasó?

La salida de Enrique Tellado ya estaba acordada desde que se compró Evo. Ha sido una salida amistosa que en el banco no ha sorprendido porque la cultura de Bankinter pasa por reorganizar la cúpula cada cierto tiempo. Siempre es positivo que los directivos puedan afrontar distintos restos y asumir diferentes responsabilidades.

Bankinter es el único banco en el país que no ha cerrado oficinas y sigue aumentando la plantilla en España...

Sí, y nuestra intención es seguir así. Bankinter siempre ha sido un banco muy digital, el 90% de nuestros clientes son digitales. Por eso, el número de oficinas se ha mantenido estable a lo largo de los años. Nuestra compromiso en estos momentos es mantener la plantilla. Estamos en un periodo en el que Los empleados necesitan seguridad laboral.

En estos días se está hablando mucho de las negociaciones entre la banca y el Gobierno para facilitar ayudas, sobre todo directas, a las pymes.

Entiendo que Economía esté buscando fórmulas para salvar a las empresas, y lo comparto. Las pymes necesitan acceder rápidamente a esas ayudas directas. El problema es cómo se articulan esas ayudas, y la solución en mi opinión no debe ser que los bancos asuman unas quitas de los préstamos otorgados con el aval del ICO. La banca ha estado a la altura en esta crisis, pero ni puede ni debe soportar en exclusiva todo su impacto. En otros países están dando ayudas directas con cargos a los fondos públicos, y pienso que esta es la solución que habría que darse en España.

Bankinter tiene fama de ser un banco muy agresivo en sus ofertas hipotecarias

Somos un banco muy competitivo, sí, pero todas las operaciones son rentables. Y eso es así tanto en las hipotecas como en el resto de nuestros productos. Es el caso de nuestra cuenta nómina, en la que mantenemos las mismas condiciones desde su lanzamiento en 2012. Su consistencia y su propuesta de valor la ha convertido en una de las principales vías de captación de nuevos clientes. Al cierre de 2020 teníamos en cartera 12.700 millones de euros en este producto, un 22% más que un año antes, y considero que aún hay potencial para seguir creciendo.

¿La banca ha mejorado su reputación con el rol que está desempeñando en la crisis del Covid?

Creo que los bancos hemos realizado un papel muy importante en estas crisis, pero no tengo claro que haya calado en la sociedad.

“Ni hemos encarecido el crédito ni subido las comisiones”

► **Banca de inversión.** El banco creó la marca Bankinter Investment en 2020. Esta actividad de banca de inversión venía desarrollándola seis años antes. En los últimos ejercicios ha cogido impulso en el banco. Desde diciembre de 2016 esta división ha lanzado 13 vehículos de inversión alternativa y ha captado más de 2.300 millones de euros de capital de clientes de banca privada lo que, con el efecto del apalancamiento, asciende a una inversión ya realizada en este tipo de activos de más de 4.200 millones de euros.

► **Beneficios.** Bankinter cerró 2020 con 4.946 empleados, 35 menos que un año antes. Al cierre del pasado ejercicio su red de oficinas ascendía a 517 sucursales, tres menos que en 2019. Su beneficio en el año del Covid ascendió a 317 millones de euros, lo que supone un descenso del 42,4%, tras provisionar 242,5 millones como prevención por los efectos negativos de la pandemia. Su ratio de capital es del 12,3%, frente al mínimo del 7,7% exigido por el BCE. La consejera delegada mantiene que, pese a la pandemia y su efecto sobre la economía, “la morosidad de momento no está creciendo. Hay que tener en cuenta que esta crisis ha cogido a las familias y las empresas menos endeudadas que en la anterior crisis financiera. La banquera asegura que en Bankinter “ni hemos encarecido el crédito ni subido las comisiones”.

► **Línea Directa.** El beneficio de Línea Directa ascendió en 2020 a 135 millones de euros, un 26% más que un año antes. Esta aseguradora es 100% de Bankinter, aunque el objetivo es sacarla a Bolsa y que el banco mantenga el 17% de su capital.



La CE urge a ratificar la legislación para que Bruselas emita deuda

De los 27 Estados miembros, solo 7 han llevado a cabo este proceso

CINCO DÍAS
MADRID

La presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, instó ayer otra vez a que los 20 países de la Unión Europea que aún no han ratificado la legislación que permitirá a Bruselas emitir deuda para financiar el fondo de recuperación lo hagan “con urgencia” para “poner gasolina en la recuperación”. Hasta que los 27 no lo hagan, el fondo de recuperación no podrá entrar en funcionamiento.

En una conferencia sobre la economía europea organizada por la Eurocámara y el Parlamento portugués, Von der Leyen señaló que ahora “depende de los países” poner en marcha el plan de recuperación para el coronavirus, ya que cada Parlamento nacional debe dar su visto bueno a la legislación que permitirá a la Comisión utilizar el margen de recursos propios del presupuesto comunitario como respaldo para la emisión de deuda.

“Ahora depende de cada país aprovechar esta oportunidad lograda en Europa. Siete países han ratificado ya la decisión sobre recursos propios, y así es como

financiamos el fondo de recuperación. Insto a todos ustedes a hacer lo mismo, con urgencia, porque solo con esta decisión ratificada podemos echar gasolina a la recuperación”, dijo Von der Leyen.

La Comisión Europea anunció la semana pasada que espera realizar las primeras emisiones de deuda para financiar el fondo de recuperación de la Unión Europea en junio, aunque esto dependerá de que todos los países hayan ratificado para entonces la legislación que le permitirá acudir a los mercados.

“Por supuesto, nuestra tarea más urgente es ayudar a empresas sanas a superar la crisis y crear nuevos empleos. Pero, mientras lo hacemos, debemos también aspirar a hacer Europa más verde, más digital y más inclusiva”, subrayó.

En el corto plazo, Von der Leyen se mostró partidaria de que los fondos ayuden a esfuerzos para reducir emisiones contaminantes, construir la infraestructura digital que necesitan las empresas y apoyar a los sectores de la población más impactados por la crisis, como mujeres y jóvenes.



La caída de Abengoa

ABENGOA

Hechos significativos

SEP. 2015
Se frustra la ampliación de capital de 600 millones de euros. Santander exige el cese del presidente **Felipe Benjumea**



NOV. 2015
Abengoa solicita el **preconcurso de acreedores** tras declinar Gonvarri participar en la ampliación de capital

MAR. 2016
Los acreedores conceden un **acuerdo de espera** (standstill) de siete meses para evitar el concurso

MAR. 2017
Se aprueba la **primera reestructuración** que implica quitas sobre la deuda, la emisión de bonos convertibles y la creación de las Abenewco, así como un nuevo plan estratégico

VERANO 2019
Abengoa **fecha a Lazard** para buscar un socio y negocia la venta del litigio contra España por las primas a las renovables para obtener fondos

MAYO 2020
Abengoa comunica al mercado un **nuevo plan de negocio** y las negociaciones para reestructurar su deuda

SEP. 2020
Abengoa obtiene las mayorías de los acreedores a la reestructuración pero la **Junta de Andalucía** se niega a aportar 20 millones

DIC. 2020
La junta extraordinaria nombra un nuevo consejo con **Juan Pablo López-Bravo** como presidente que se alinea con el plan de Urquijo en contra de la voluntad de AbengoaShares

ENE. 2021
Gonzalo Urquijo y el resto del consejo de Abenewco **1 dimiten**

FEB. 2021
El consejo de administración da por **roto el Plan Vellocino** y se reúne para tomar decisiones que podrían implicar el concurso de Abengoa y determinadas filiales

SEP. 2015
Dimite Felipe Benjumea y le sustituye **José Domínguez Abascal**



MAR. 2016
Antonio Fornieles releva como presidente de Abengoa a José Domínguez Abascal



NOV. 2016
Gonzalo Urquijo sucede a Antonio Fornieles como presidente de Abengoa



MAR. 2019
Tras incumplir el plan de negocio, Abengoa firma una segunda reestructuración que implica el traspaso progresivo de los activos a las **Abenewco**

MAR. 2020
Se frustra la entrada de un socio y la venta del litigio contra España e inicia un **tercer proceso** de reestructuración

AGO. 2020
Abengoa alcanza un acuerdo con seis bancos, el ICO y sus principales acreedores para la **tercera reestructuración**

NOV. 2020
La junta extraordinaria de accionistas, convocada a petición de AbengoaShares, **cesa al consejo** de Abengoa presidido por Gonzalo Urquijo

DIC. 2020
El día 31 se cumple el plazo para cerrar el **Plan Vellocino** sin el visto bueno del ICO. El plazo se amplía

FEB. 2020
El plan de reestructuración agota el último plazo, el día 19, y uno de los **acreedores** se niega a otorgar una nueva dispensa



Las cifras de Abengoa

DEUDA (MILL. €)
5.989,7

PLANTILLA
14.025

PRINCIPALES ACREEDORES
Santander, KKR, BlueMountain, anka, Crédit Agricole, CaixaBank

Los mayores concursos de acreedores en España (millones de €)

7.200
MARTINS FADESA

6.000
ABENGOA

5.700
ISOLUX CORSÁN

3.600
REYAL URBIS

2.850
HABITAT

Fuente: Abengoa y elaboración propia.

elEconomista

Abengoa declara el segundo mayor concurso con 6.000 millones de deuda

La ruptura del acuerdo de reestructuración deja en el aire también el futuro de Abenewco 1

La quiebra de la ingeniería sevillana se coloca entre las de Martins Fadesa e Isolux Corsán

J. Mesones / R. Esteller MADRID.

Cinco años y medio después de es-tallar su crisis, Abengoa ha terminado por sucumbir a su abultado endeudamiento y ayer solicitó el concurso de acreedores voluntario. Protagoniza así el segundo mayor concurso de España, con una deuda cercana a los 6.000 millones de euros (al cierre de 2019 se situaba en 5.989,7 millones), solo por detrás del de Martins Fadesa, que sumó un pasivo de casi 7.200 millones. Es la consecuencia inmediata del fracaso de las negociaciones para sacar adelante el Plan Vellocino para la reestructuración financiera de Abenewco 1, la sociedad que ya tiene el grueso del negocio del grupo y de la que dependen los cerca de 14.000 trabajadores que tiene en el mundo (más de 2.500 en España).

“Una vez resuelto de forma definitiva el acuerdo de reestructuración de la Sociedad y su grupo, siendo este acuerdo una condición necesaria para reequilibrar el patrimonio de Abengoa y una vez que el pasado 18 de febrero ha vencido la protección pre-concursal que otorga el vigente artículo 583 del Texto Refundido de la Ley Concursal (antiguo artículo 5 bis), ha tomado la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de Abengoa SA al concurrir los supuestos de hecho previstos en la legislación concursal y considerando que esta medida es la más adecuada para salvaguardar los intereses de la Sociedad y de todos los acreedores”, señaló el consejo de administración de Abengoa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la tarde de este lunes. “La solicitud ha sido presentada en el día de hoy –por ayer– en el juzgado competente de Sevilla”, abundó la compañía, que está asesorada por Ramón y Cajal.

Un acreedor niega la dispensa para seguir negociando y resuelve el plan de salvación de Urquijo

Ahora, el consejo que preside Juan Pablo López-Bravo tendrá que decidir sobre el futuro de Abenewco 1 y del resto de filiales. En la comunicación, el órgano de gobierno señala que “siendo consciente de la compleja situación y de las, cada vez, mayores dificultades para alcanzar una solución que satisfaga a todos los grupos de interés con

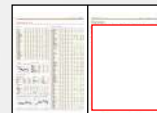
posiciones, hasta ahora, enfrentadas, sigue comprometido en buscar alternativas para evitar la inviabilidad de las sociedades filiales que desarrollan la actividad del grupo y, con ello, preservar el empleo y tratar de minimizar la pérdida de valor, objetivo para el cual se solicita a todos aquellos que tienen intereses en la Sociedad y su grupo la máxima colaboración para tratar de evitar perjuicios definitivos”.

Un mensaje dirigido a los accionistas aglutinados en AbengoaShares que se han opuesto al plan y han logrado cesar a Gonzalo Urquijo como presidente y ahora quieren hacer lo mismo con López-Bravo para nombrar a Clemente Fernández en la junta extraordinaria del 4 de marzo, si bien para entonces ya habrá un administrador concursal.

Abengoa ha precipitado el concurso después de que uno de los

acreedores financieros no haya otorgado los consentimientos solicitados para extender de nuevo el plazo –el último finalizó el pasado viernes, 19 de febrero– para el cierre y ejecución del acuerdo de reestructuración.

Abengoa SA, la matriz, estaba en realidad predestinada al concurso antes de que se rompiera el acuerdo. La sociedad se halla en pre-concurso desde agosto. El plan Vellocino, pactado con los principales acreedores el 6 de agosto y que ha fracasado tras la negativa de la Junta de Andalucía a aportar 20 millones, requería la aprobación al plan del 96% de los proveedores que soportan una deuda de 153 millones, un porcentaje que ha resultado inalcanzable. Ahora queda por ver si se podrán salvar de la quiebra Abenewco 1 y el resto de sociedades que desarrollan actividades.



El Ejecutivo acelera el diseño de los Pertes para activar los primeros en junio

800 compañías muestran interés por los proyectos estratégicos y más de 4.000 por el reto demográfico

Bruselas aprueba las modificaciones del Gobierno al marco para conceder ayudas directas a empresas

X. Gil Pecharromán/J. Valero

MADRID/BRUSELAS

El Gobierno prevé reducir los plazos para la convocatoria de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (Pertes), que serán clave para la ejecución de los distintos proyectos tructores contemplados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En la actualidad los Pertes están en fase de diseño. Los diversos ministerios han comenzado a publicar *manifestaciones de interés* en sus propias páginas web para ir perfilando ideas sobre los proyectos y las empresas que pueden participar en ellos. Por su parte, las empresas pueden realizar sus aportaciones y ofrecerse a formar parte de los proyectos, a través de las llamadas *expresiones de interés*, que se pueden gestionar a través de formularios incluidos en las webs.

Así, por ejemplo, Fomento ha publicado la *manifestación de interés* del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las *expresiones de interés* se pueden enviar al Ministerio hasta el día 28 de febrero.

Según datos de Moncloa, ya han participado 800 empresas en las *expresiones de interés* referida a proyectos estratégicos y más de 4.000 en la del reto demográfico, entre otras, aunque estas no son vinculantes de cara a las licitaciones.

El Ejecutivo tiene previsto presentar de manera oficial el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con las reformas e inversiones en el primer trimestre y empezar a lanzar convocatorias para los fondos europeos a partir del segundo trimestre, con la previsión de que ya haya un "buen número" en la primera mitad del año para ejecutar el presupuesto.

Ayer, Manuel de la Rocha, secretario general de Asuntos Económicos y G20 del gabinete de Presidencia del Gobierno, uno de los responsables de la gestión de los fondos, anunció ayer que cree que se podrán constatar "resultados tangibles de los proyectos de los fondos europeos en tres años y lograr que en seis años se produzca una "aceleración de procesos que sitúen a España a la vanguardia" en distintos ámbitos.

De la Rocha explicó que el Gobierno tiene previsto presentar de



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, en una fotografía de archivo. EUROPA PRESS

UE y FMI ven riesgo en retirar los estímulos

Gracias a la llegada de las vacunas, Europa empezó a ver la luz al final del túnel en Navidad. Los problemas con la estrategia de vacunación y las variantes sin embargo han demostrado que, en realidad, no se sabe cuán largo será el túnel, o que incluso puede que sea más largo de lo que nos temíamos. Por eso, el consenso del 'sanedrín' económico en Bruselas, Fráncfort y Washington es no solo que toca mantener los estímulos fiscales y monetarios para evitar una ola de quiebras y despidos, sino que además es más peligroso una retirada prematura que lo contrario. El aviso llegó con claridad desde la Comisión, el BCE y el FMI en las jornadas sobre la recuperación que acoge el Parlamento Europeo esta semana.

manera oficial el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con las reformas e inversiones en el primer trimestre y empezar a lanzar convocatorias para los fondos europeos a partir del segundo trimestre, con la previsión de que ya haya un "buen número" en la primera mitad del año para ejecutar el presupuesto.

Por otra parte, en el próximo mes de marzo el Gobierno trata de poner en marcha el Registro estatal de entidades interesadas en los Pertes, en el que se deben inscribir todas las entidades vinculadas al desarrollo de cada Perte. La inscripción al mismo es requisito obligado para ser beneficiario de las ayudas. Se trata de un organismo público, que contará con una sección diferenciada por cada plan, gestionada por cada uno de los ministerios competentes en la materia a desarrollar por el proyecto. De la Rocha ha explicado que la nueva estructura de colaboración público-privada creada por el Gobierno en la reforma de la Administración busca proyectos estratégicos e innovadores que sitúen a España en la punta de lanza de determinad tecnología y alta tecnología de

Para marzo se prevé el inicio de actividad del Registro Estatal de Entidades Interesadas

interés con un efecto tractor notorio, por lo que habrá un número limitado. También, ha apuntado que habrá co-inversión, por lo que el Estado no solo dará subvenciones y ayudas a proyectos, sino que invertirá junto al sector privado.

Mejora en las ayudas

Con respecto a Bruselas, el calendario de admisión de los planes definitivos de los Estados miembros, a través de la llamada ventanilla única, no se dará por cerrado hasta finales de abril, aunque en un principio estaba fijado para el 1 de enero. Posteriormente, la Comisión cuenta con tres meses para aprobarlos o pedir modificaciones, aunque las previsiones de los expertos es que se resuelvan con la mayor presteza posible.

Por otra parte, la Comisión Eu-

ropea aprobó ayer las modificaciones realizadas por el Gobierno al marco para conceder ayudas directas a las empresas. El pasado enero, Bruselas prolongó hasta el 31 de diciembre el marco excepcional para dar ayudas de Estado al sector privado para capear la pandemia, aumentando hasta los 10 millones por empresa el techo de ayudas para costes fijos sin cubrir.

Madrid envió este mes a Bruselas cambios a su esquema para aprovechar estos límites. Además, el Gobierno señaló que utilizará "intermediarios financieros" (banca), y una serie de instrumentos para cubrir los costes fijos no cubiertos de firmas cuyos ingresos cayeron al menos un 30% por el virus, como ayudas directas, ventajas fiscales, adelantos reembolsables, garantías, préstamos o participaciones.

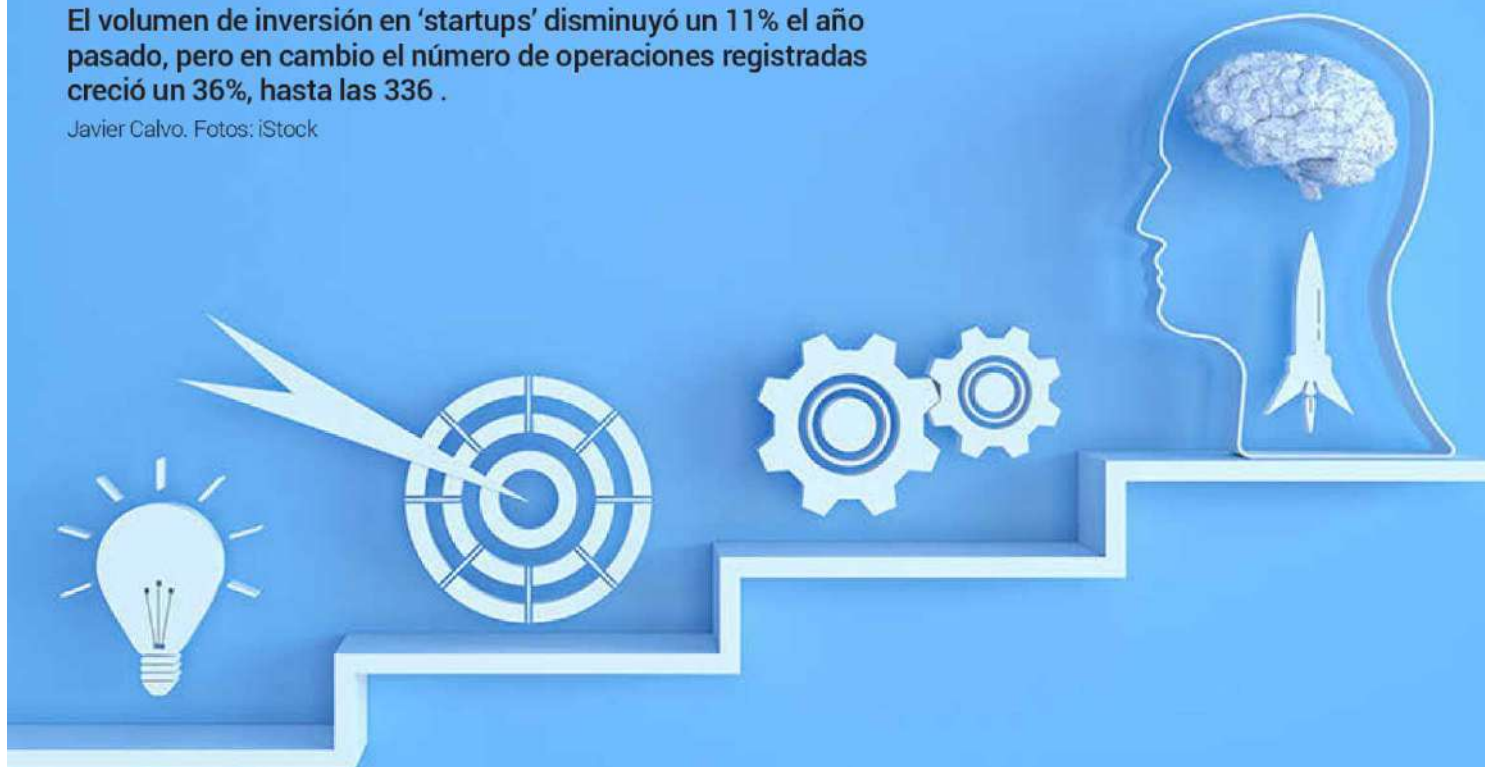
La ministra de Economía, Nadia Calviño, informó la semana pasada que España ultima las nuevas medidas que presentará en marzo dentro del marco modificado, validado por Bruselas. Explicó que se tratará de acciones para aligerar el sobreendeudamiento de empresas viables afectadas por el Covid, como quitas o préstamos participativos.



El ecosistema emprendedor resiste a la crisis con 1.105 millones captados

El volumen de inversión en 'startups' disminuyó un 11% el año pasado, pero en cambio el número de operaciones registradas creció un 36%, hasta las 336 .

Javier Calvo. Fotos: iStock



El ecosistema emprendedor español goza de buena salud, y tiene por delante varios años que van a ser muy positivos*. Así lo ha asegurado Javier Megías, director del Programa de Startups de la Fundación Bankinter, durante la presentación del Observatorio de Startups, que analiza la evolución del sector en el último año. Y la principal conclusión del estudio es que las *startups* españolas han logrado resistir el golpe de 2020, como refleja el hecho de que el número de operaciones de inversión en *startups* registradas el pasado año creció un 36%. Si bien es cierto que el volumen invertido desciende ligeramente (un 11,3%), hasta los 1.105 millones de euros.

Esta nueva edición del informe no omite las consecuencias de la pandemia en la economía, tanto a nivel nacional como internacional. "El colectivo *startup* ha logrado salir adelante en un entorno complejo, impredecible y hostil y ha demostrado ser una rama sólida y flexible del entramado empresarial", destacan. Las cifras obtenidas por el Observatorio, que cuenta con datos propietarios actualizados semanalmente, apuntan a un repunte de la actividad

del 36%, con un total de 336 operaciones por importe de 1.105 millones de euros, si bien esto supone una reducción del volumen de inversiones en el sector de un 11,3% con respecto a 2019.

Las etapas más tempranas -fases presemilla y semilla (hasta 1 millón de euros), y las series A (1-5 millones de euros) y B (5-20 millones de euros)- han sido las grandes beneficiadas del incremento de operaciones y arrojan una previsión a futuro muy positiva, ya que esta actividad supone la base de las operaciones de crecimiento que tendrán lugar en los próximos 2-4 años. "Históricamente, en España siempre ha habido pocos inversores y se cerraban pocas operaciones de entre uno y 20 millones, y ahora vemos un crecimiento relevante", indica Megías. "Las fases iniciales gozan de buena salud".

El contrapunto lo encontramos en la caída en las rondas de inversión en las series C (entre 20 y 50 millones de euros) y *Growth* (por encima de 50 millones de euros) que, conjuntamente, se reducen un 53,8% respecto a 2019, continuando así con la tendencia de los últimos dos años.



Pero la gran noticia de 2020, según Megías, es que en España por fin ha empezado a darse una tendencia que ya se estaba produciendo en otros ecosistemas como Berlín, Londres o París: los inversores de corte corporativo han incrementado mucho el número de operaciones, pero también su volumen. Así, mientras los fondos de *venture capital*, principales responsables de la inversión en estos tramos, han recortado en un 21,1% el volumen invertido -aunque han crecido en actividad un 39,2%-, los fondos corporativos han invertido un 81,1% más, con un aumento del 59,5% en el número de operaciones, consolidándose como segundo inversor más activo, destaca el experto.

Junto a estos dos bloques aparece una tendencia llamativa, la del *crowdfunding*, que evoluciona, "por fin", hasta posicionarse como una alternativa de inversión para las compañías en las fases más iniciales. Solo en 2020 han crecido un 20,5% en volumen

Los inversores corporativos han incrementado un 60% el número de operaciones cerradas

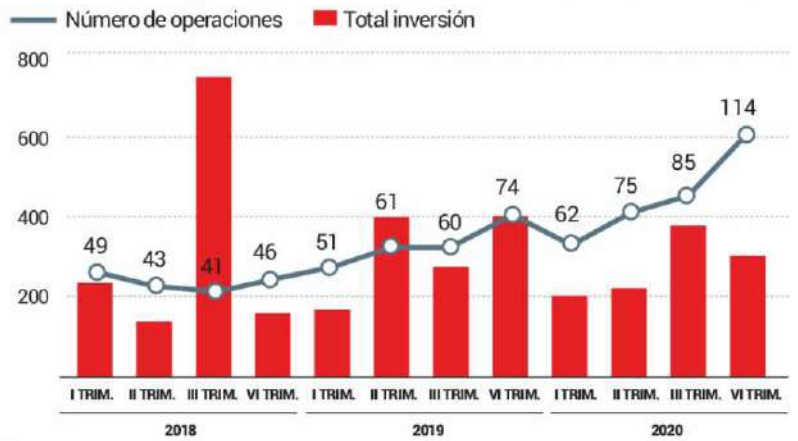
de inversión y un 73,1% en el número de operaciones realizadas.

Inversión extranjera

Las particulares reglas del juego que ha puesto sobre la mesa el año 2020 también han afectado a la inversión extranjera. Si hasta ahora veíamos un mayor interés en las *startups* maduras, con pocas operaciones y un volumen alto, este año lo cierran con un descenso del volumen invertido del 20,8% en contraposición a un crecimiento del 52,5% en el número de operaciones en las que al menos un inversor extranjero ha participado, cada vez en rondas más tempranas y con una presencia importante en operaciones inferiores a 500.000 euros.

Inversión en Startups españolas

Evolución trimestral, por número de operaciones y volumen captado (millones de €)



Fuente: Observatorio de Startups en España de Fundación Innovación Bankinter. elEconomista

Estados Unidos se coloca a la cabeza de los países que invierten en nuestras *startups*, con un 163,5% más de inversión proveniente de este país, y con la práctica desaparición de los inversores de origen asiático.

Desde el punto de vista local, cabe destacar el crecimiento de la inversión en *hubs* secundarios un 151,5%. Barcelona y Madrid comparten titularidad como líderes en inversión con nuevos puntos estratégicos como Valencia, ciudad que incrementa su volumen un 566,1%.

En cuanto a la inversión por sectores, los líderes tradicionales (movilidad y logística, *fintech* e *insurtech*) siguen siendo los que más inversión atraen. Pero crecen de forma muy relevante sectores beneficiados por la pandemia, principalmente salud y bienestar, ciberseguridad, educación y comercio *online*. Aunque de menor tamaño, también crece con fuerza la inversión en *gaming* y entretenimiento.





La banca y Economía encallan en el sistema de quitas a los créditos del ICO

Las entidades quieren poder decidir a qué empresa se ayuda y por qué cantidad

A. MAQUEDA / Í. DE BARRÓN, Madrid
Las negociaciones sobre las quitas a los créditos ICO se atascan. Fuentes conectoras de las conversaciones aseguran que han llegado a un punto muerto: la banca rechaza aceptar pérdidas por el 20%-30% que le corresponde

de la quita que se aplique al préstamo avalado por el ICO. El Estado asumiría el 70%-80% restante. Los bancos aducen que ahora no hace falta aplicar quitas porque los créditos ICO tienen una carencia larga y se ha ampliado el vencimiento. Prefieren esperar un año

para ver si la pyme mejora y se reduce la ayuda. Sin embargo, Economía argumenta que hay que aprovechar la ventana de oportunidad y hacerlo ahora que se puede. La banca también critica que se deje fuera de las quitas a empresas que no pidieron los créditos ICO.

Las negociaciones se desarrollan entre la patronal bancaria (la AEB), la patronal de las antiguas cajas (la CECA), el Tesoro y el Banco de España, aunque también ha habido encuentros individuales banco a banco con el Tesoro. La idea de Economía es alcanzar un acuerdo en algún momento de la semana que viene para distinguir cuáles pueden recibir ayudas según el estado financiero de las empresas y el tamaño. Todas las partes reconocen que es indispensable abordar las quitas con la información y el cribado que hace la banca, ya que la contabilidad de las pymes no siempre es fiable.

Sin embargo, el debate se ha empantanado. Las entidades se oponen y quieren flexibilidad para poder decidir cuánto y a quién se ayuda. Advierten de que si no se hace así puede provocarse una reducción del crédito. Otro de los ejes de esta discusión es sobre la oportunidad de hacerlo en estos momentos.

Para la banca, los créditos avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) han tenido una mejora de condiciones sustancial: la carencia se ha ampliado a dos años y el plazo de devolución se ha alargado hasta los ocho. Con esa reestructuración no es urgente abordar ahora si se van a pagar o no los ICO, señalan.

Por el contrario, Economía razona que hay que aprovechar que en la actualidad sí que se puede. Quizá dentro de un año la economía haya mejorado y el coste de reestructurar sea menor. Pero se desconoce qué puede suceder hasta entonces y cabe la posibilidad de que algunas no aguanten. En 2012 se llegó tarde y hoy en cambio el Estado puede asumirlo con



La ministra Nadia Calviño, el 17 de febrero en Madrid. / BALLESTEROS (EFE)

las actuales condiciones financieras respaldadas por el BCE.

Varias entidades consultadas, que piden el anonimato, critican al Gobierno por centrar el debate solo en las quitas y negarse a las ayudas directas, "al menos a la

hostelería y los hoteles". Además, consideran erróneo creer que todo el problema empresarial va a llegar de las empresas que han pedido créditos ICO. Apuntan que sería discriminatorio limitar las quitas, que son una manera de

Evitar perder el control de la morosidad

Uno de los temas espinosos que siguen sobre la mesa es quién decidirá si hay que conceder una quita a una empresa. Fuentes de la banca, que piden el anonimato, apuntan que el Ministerio de Economía no debería establecer a quién se ayuda y a quién no: "Esa es una labor nuestra, como responsables del riesgo", dicen. Entienden que si podría determinarse un marco general de las empresas susceptibles de ser ayudadas o refinanciadas, pero que "no debería existir una obligación automática de que a todas las que tengan determinadas características se les deba condonar parte de su deuda".

Entre los bancos se apunta que esto elevaría considerablemente las provisiones. "Además, habrá otras empresas que no tengan crédito ICO que puedan entrar en dificultades y las entidades también tendremos que ayudarlas, lo que elevará más las provisiones", dicen.

ayuda, a las que se endeudaron y dejar sin apoyo a las que optaron por aguantar la crisis desde marzo con su liquidez y recursos. Por último, los bancos apuntan que si se implanta un sistema generoso de quitas "se estaría creando un

efecto llamada a la morosidad", y se puede alargar la lista de las empresas que pidan quitas aunque no lo necesiten.

Algunos bancos consultados dan por hecho que habrá quitas y confían poco en la negociación. "El Gobierno tiene el Boletín Oficial del Estado (BOE)", recuerdan. Y añaden lacónicamente: "Legislar contra los bancos está bien visto políticamente".

Fuentes financieras temen que se suban las provisiones y se pueda dañar la solvencia de los bancos, a los que los supervisores les exigen rentabilidad y más capital. Pero creen que el Gobierno ya ha hecho públicamente: "Legislar contra los bancos está bien visto políticamente".

Fuentes financieras temen que se suban las provisiones y se pueda dañar la solvencia de los bancos, a los que los supervisores les exigen rentabilidad y más capital. Pero creen que el Gobierno ya ha hecho públicamente: "Legislar contra los bancos está bien visto políticamente".

La discusión se centra en si anticipamos el daño o no", explica una de las partes. Para Economía, hay un consenso nítido sobre que existe un problema de sobreendeudamiento, como apunta el Banco de España. Así que en opinión del ministerio habría que adelantarse y evitar que haya la más mínima sombra de duda sobre la estabilidad financiera. Fuentes del Gobierno afirman que las entidades están presionando para desequilibrar el tablero, como ya hicieron cuando pretendían que los avales del ICO garantizaran el 100% de los créditos. Pero entonces era importante que la banca se jugase algo en los préstamos para que se diesen con responsabilidad y no endosasen toda la morosidad al Estado. Al final, las entidades tuvieron que aceptar que asumían una parte del riesgo, entre el 20% y el 30%. También es verdad que el Gobierno quiso de inicio dejar la cifra de los avales en unos 20.000 millones y ya van por 90.000 millones.

Economía considera además que las quitas pueden servir para incentivar a las empresas a seguir con su negocio. Y esgrime que los bancos dieron el crédito que querían, sin obligarles y con las condiciones que estimaron necesarias.

Fuentes financieras discuten que no es el momento de sembrar dudas sobre la banca española cuando nadie en Europa lo hace con sus entidades. Si el Estado quiere aliviar a los sectores afectados por restricciones, que lo haga con su presupuesto, insisten. Y recuerdan que el obstáculo para que las empresas prosigan con su actividad es de ingresos, no de liquidez o endeudamiento. De ahí la necesidad de ayudas directas.



A la espera de la decisión sobre Naturgy

El Gobierno ha autorizado 13 operaciones de inversión en empresas estratégicas

El Consejo de Ministros ha dado el plácet a todas las compras extranjeras que han pasado por su mesa, incluso la de la estatal china Three Gorges

S.ARALEDO
ROSA MARÍA SÁNCHEZ
Madrid

El Gobierno estableció en marzo de 2020 una especie de *acción de oro* para blindar a empresas españolas en sectores estratégicos frente al capital extranjero. En estos 11 meses —a falta de conocer cuál será su opinión sobre la inversión más sonada de todas, la opa parcial de la australiana IFM sobre Naturgy, que todavía no ha sido registrada en el Ministerio de Industria—, el Consejo de Ministros ha dado luz verde a 13 operaciones de inversión exterior en diferentes sectores.

El control previo de la inversión directa extranjera fue adoptado al amparo de la normativa europea dispuesta en 2019 para el conjunto de la UE. Tras las caídas bursátiles derivadas del covid, el objetivo del Gobierno fue tratar de evitar la venta a precio de saldo de compañías de sectores como energía y telecomos a terceros países, especialmente empresas estatales y fondos soberanos. «El foco de la norma está en los estados, en que no queremos que nuestros sectores estratégicos caigan en manos de estados terceros», explica el socio de Mercantil de Latham & Watkins, José Antonio Sánchez—

Dafos. El Consejo de Ministros debe autorizar (o no) las inversiones extranjeras de más de 500 millones o que supongan más del 10% del capital de la empresa española.

Tres de las 13 autorizaciones otorgadas hasta ahora corresponden al sector de la energía. Es el caso de la inversión de 103 millones de la canadiense Aimco en renovables o la compra de activos de generación de Viesgo por la portuguesa EDP (2.700 millones de euros).

Energía y telecomos

Pero la que más llama la atención es la autorización otorgada a la empresa estatal china Three Gorges —propietaria de la mayor central hidroeléctrica del mundo, la presa de las Tres Gargantas— para hacerse con una cartera de 500 megavatios de energía solar fotovoltaica en un total de 13 plantas de energía de la compañía X-ELIO. Además, el gigante chino tendrá que volver a pasar pronto por el examen del Consejo de Ministros, pues acaba de anunciar la compra de 400 megavatios verdes a la familia Masaveu por alrededor de 500 millones, in forma Europa Press.

En el sector de las telecomunicaciones, el Gobierno ha autorizado la adquisición de MásMóvil por los fondos británicos KKR, Civen y Providence por 5.300 millones, así como la compra de Instalación de



Parque eólico de Rubió, en las comarcas del Bages y Anoia.

Marc Vila

Tendidos Telefónicos (Itete) por parte del grupo francés Circet.

Las as autorizaciones del Gobierno afectan a sectores dispares. Es el caso de la entrada de capital del fondo Macquiere en la *start-up* barcelonesa de firma electrónica Signaturit o en la hospitalaria Via-med Salud. Y la compra de Terminales Portuarias por Maegor Investments, filial de la francesa Rubis Terminal Infra, por 352,3 millones; así como la adquisición de GTT, compañía de *software* para la gestión de la recaudación de impuestos locales y regionales, por el fondo británico Anacap III.

Completan la lista la compra de Bank Degroof Petercam por Andbank, de propiedad andorrana; y la inversión de Casse Investments en el negocio del riego por goteo a través de las filiales españolas de

IFM todavía no ha presentado aún su solicitud formal sobre la gasística española ante Industria

las israelíes Rivulis Irrigation y Eurodrip Irrigation por 19,14 millones. Y la inversión de Ebay en Adevintia, y la operación de Komipo Europe, propiedad del Grupo Korean Electric Power Corporation, en el *holding* financiero Kiwoom.

Respecto a los vetos, Sánchez-Dafos explica que «no se trata de vetar a un inversor chino porque sí (...) sino de cómo de estratégico es un sector y cuáles son los planes de la empresa». En el caso de Naturgy, propietaria de dos gasoductos, según el letrado, la opa no cambiaría mucho su accionariado porque ya tiene a dos fondos extranjeros como CVC y GIP que suman más del 41% del capital. «Lo que hay que proteger es que se llenen sectores estratégicos de España, no que los amplíen», opina. ■



Turismo

Los viajes del Imserso volverán en septiembre

► Maroto avanza que los mayores podrán viajar con el certificado de vacunación del covid

F. J. BENITO
Alicante

La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, se reunió ayer con el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, y tras un encuentro para ver la industria cerámica de Caste-

llón, anunció que la intención del Gobierno es que el turismo de la tercera edad del Imserso se reanude a partir de septiembre, siempre pendientes de la evolución de la pandemia. Si fuera posible, se adelantaría la fecha.

Para ello, Maroto informó de que los mayores que puedan viajar tendrán que garantizar que

están vacunados y se pedirá como requisito el certificado de vacunación frente al covid.

La patronal hotelera de la Costa Blanca ya ha mantenido reuniones de trabajo con los técnicos del Imserso, a los que ha reclamado que la provincia duplique, prácticamente, sus plazas para la próxima temporada baja, hasta alcanzar las 450.000.

Maroto manifestó que están trabajando para que se pueda desarrollar este año el Imserso «con las medidas de seguridad necesarias para evitar contagios». «Los mayores están siendo los primeros en vacunarse y, por tanto, confiamos en que se pueda reanudar el programa esta temporada», apuntó.

Maroto explicó que se está trabajando en un grupo junto al sec-

tor para adaptar los pliegos, y que en septiembre se estará en condiciones de poder implementar los viajes. «Se le da una modernidad al programa para mejorar la experiencia turística, para que se haga con seguridad y garantizar la viabilidad de un programa tan querido que esperamos tenga muchos años de vida», expuso.

Además, apuntó que se mejorarán algunas de las reclamaciones del sector turístico «para mejorar no solo la experiencia de los mayores, sino también en el ámbito de la idoneidad que para los hoteleros supone este programa». «Es un estímulo importante a la demanda que necesita el sector para empezar a recuperar la cadena de valor de un sector que depende de la movilidad», concluyó Maroto. ■



Así es el plan de reducción de jornada que negocia Industria con Errejón

JORNADA SEMANAL DE CUATRO DÍAS/ La formación política propone financiar a las empresas que rebajen el tiempo de trabajo con subvenciones en salario, desgravaciones fiscales y ayudas al empleo creado por la implementación de la medida.

M.Valverde. Madrid

El Ministerio de Industria ha aceptado estudiar la propuesta de Más País, el partido que encabeza Íñigo Errejón, para reducir de cinco a cuatro días la jornada laboral semanal. Es la condición que puso Errejón al Gobierno el pasado día 28 de enero, para apoyar el Real Decreto Ley de reparto de los fondos europeos de recuperación. En principio, estos recursos suponen 140.000 millones de euros hasta 2026. Y de ellos, el Gobierno dedicará 50 millones a financiar un proyecto de reducción de jornada en las empresas que quieran hacerlo, con el fin de estudiar en un futuro su implantación con carácter general. Todo ello después de que la portavoz del Ejecutivo, María Jesús Montero, dijese que no había que distraerse en este proyecto. Los principales puntos del plan de Más País para reducir de cinco a cuatro días la jornada laboral semanal son los siguientes:

▶ **¿En qué consiste el plan de Más País?** El proyecto pretende reducir de cinco a cuatro días la jornada laboral de la semana. En líneas generales, rebajar de 40 a 32 horas, teniendo en cuenta el promedio diario de ocho horas. También es verdad que en muchas empresas, por convenio, la jornada está en torno a las 37,5 horas semanales. Reducen el horario el viernes por la tarde.

▶ **¿Qué persigue el proyecto?** Conseguir una mejora de la productividad en las empresas a través de gestionar mejor los recursos humanos. El plan también pretende "incrementar las posibilidades de conciliación de los trabajadores". En tercer lugar, se trata de "mitigar el cambio climático, disminuyendo las emisiones vinculadas a la movilidad laboral". En cuarto lugar, Más País defiende que ésta es también una forma de "impulsar la actividad de los sectores económicos que trabajan con el ocio y las actividades culturales y turísticas".

▶ **¿Pretende crear empleo con la fórmula del reparto del trabajo?** El proyecto quiere



Trabajadores de una cadena de producción de automóviles.

re evitar los despidos, con el mantenimiento de la plantilla. El borrador entregado a Industria dice que "las empresas participantes en el proyecto se comprometerán a mantener o incrementar su volumen total de ocupados y la calidad del empleo". Más País defiende que es una fórmula que puede reducir el paro estructural "con la redistribución del trabajo existente". Y también, exige el compromiso de mantener "los niveles salariales preexistentes [al proyecto] en las condiciones específicas que se determinen a través del diálogo social". La jornada de 35 horas semanales en Francia fue un fracaso porque terminó restando competitividad a muchas empresas que la adoptaron. Es muy difícil extender una medida similar entre todas las empresas y sectores, con características y dimensiones distintas. Ningún país de la Unión Europea siguió a Francia en este terreno.

▶ **¿Qué obtendrían las empresas a cambio de reducir la jornada de cinco a cuatro días semanales?** Más País plantea dos alternativas de financiación pública a las empresas que "voluntariamente"

tomasen la medida. La primera, la creación de un "complemento por reducción de jornada" durante tres años, que funcionaría de la siguiente manera para que el trabajador no pierda salario: el primer año, el Gobierno financiaría la retribución de las horas no trabajadas. El segundo año, la subvención equivaldría a la mitad de la jornada reducida. El tercer año, la administración abonaría el 25% del tiempo no trabajado.

Más País calcula que, en el primer año, este tipo de subvención del salario supondría un gasto de 28,31 millones de euros; 14,16 millones, el segundo, y 7 millones el tercero. En total, serían unos cincuenta millones de euros al final de los tres años. Otra propuesta de ayuda pública, con ese mismo presupuesto, es "la financiación de acciones o transformaciones productivas que faciliten la reducción de la jornada de las empresas que se acojan al programa y durante un tiempo determinado". Entre otras, desgravaciones fiscales para las empresas que lleven a cabo estos proyectos de reducción de la jornada, con el acuerdo de los agentes sociales.

▶ **¿Contempla Más País ayudas a la contratación?** Sí estima ayudas a la contratación. A todas las empresas, que participen o no en el programa, "que justifiquen la creación de empleo derivada de ajustes vinculados con la racionalización voluntaria de su jornada laboral", siempre que los contratados estén en el desempleo. La ayuda primaria la contratación de mujeres. En este sentido, el proyecto quiere "favorecer la igualdad de oportunidades de las mujeres, asegurando una flexibilidad laboral mayor y una adecuada valoración de los trabajos de cuidados".

▶ **¿A qué empresas se dirigiría el programa?** Fundamentalmente a la pyme, a la horquilla entre 10 y 250 trabajadores. Ni a las muy pequeñas, de menos de diez trabajadores, ni a las grandes. "Estas últimas se valen por sí mismas para reducir la jornada", dice Héctor Tejero, coordinador político de Más País. En el programa caben empresas de todos los sectores, aunque son las tecnológicas las que más fácilmente pueden asimilar el cumplimiento de los objetivos del programa. De hecho, Soft-

ware DelSol, una empresa tecnológica de Jaén, fue la pionera en instaurar la jornada laboral de cuatro días. Una empresa que ya ha visitado Más País, para su proyecto, y que con 180 trabajadores, desde el 1 de enero de 2020 ha organizado la jornada laboral de la siguiente manera: una parte de la plantilla trabaja de lunes a jueves, y el resto lo hace también con cuatro días continuados, rotando de lunes a viernes y manteniendo un día libre a la semana, más el sábado y el domingo. No obstante, Héctor Tejero advierte de que "sería un error centrar el proyecto en las empresas tecnológicas", dada la diversidad de sociedades que hay en España.

▶ **¿Cómo propone Más País gestionar el proyecto?** Con un consorcio público-privado, formado por el Gobierno, la patronal y los sindicatos. También por académicos, grupos de investigación o centros tecnológicos. La idea es crear dos grupos de empresas. Un primer grupo, al que se aplicaría el programa con todas las ayudas. Y un segundo grupo, sobre el que no se haría nada, y que sería un modelo de comparación.

▶ **¿Qué acciones de formación tendrá el proyecto para mejorar la gestión de los trabajadores?** Las empresas y entidades participantes diseñarán un itinerario de formación. El objetivo sería buscar un uso más eficiente del tiempo de trabajo, compatible con la reducción de jornada y la conciliación familiar. Incluso, Más País sugiere que las empresas participantes puedan contratar la gestión con sociedades expertas en la gestión de los recursos humanos. Todas las grandes empresas de trabajo temporal también tienen esta actividad.

▶ **¿Es viable la reducción de la jornada laboral a cuatro días a la semana en un momento de grave crisis económica como el actual?** Más País contempla la implantación del proyecto a medida que avance el proceso de vacunación y la economía pueda ir recuperando una actividad normal, según explica Tejero. El Gobierno ha previsto un crecimiento para este año del 7,2%, pero otros analistas y organismos internacionales rebajan esas expectativas, por el enorme peso que tiene la catastrófica situación del sector turístico en la economía.

▶ **¿Qué contexto esgrime Más País como uno de los problemas de fondo de la economía española?** El documento entregado a Industria sostiene que "los diferentes organismos internacionales, como la OCDE o la Oficina de Estadística de la UE, señalan que si bien España es uno de los países [de los 27] en los que más horas se trabaja al año de forma presencial, la evolución de la productividad está por debajo de los niveles de la Unión Europea y de otros países desarrollados". El informe no lo dice, pero en gran parte este problema se debe a que España tiene muchos sectores con mano de obra intensiva que habitualmente no necesita mucha formación para hacer su trabajo. Por ejemplo, buena parte de las actividades ligadas al sector turístico.



El FMI alerta de una “gran divergencia” en 2021, con España e Italia descolgadas

CONFERENCIA ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO/ La directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, advierte de que una recuperación más rápida en unos países europeos que en otros amenaza la recuperación conjunta.

Pablo Cerezal. Madrid

El Fondo Monetario internacional (FMI) lanza la voz de alarma sobre la economía europea y lo hace tanto por la debilidad de la recuperación, especialmente en la primera mitad del año, como por el riesgo de que se abra una brecha entre los países del norte, con un mayor peso de la industria, y los del sur, más vinculados al turismo, y entre los más desarrollados y los emergentes. Si 2020 fue el año del “gran confinamiento”, este será el año de la “gran divergencia”, según alertó ayer la directora general del FMI ante el Parlamento Europeo, mencionando explícitamente a España, Italia y Grecia, que quedarán descolgadas de la recuperación del resto de Europa.

“Mi mayor preocupación es que el gran confinamiento de 2020 se transforme en la gran divergencia en 2021”, señaló ayer Georgieva. El Fondo ha alertado en varias ocasiones a lo largo de los últimos meses de esta divergencia entre la recuperación de los países desarrollados y los emergentes, achacándola a las diferentes posibilidades de vacunación por el distinto nivel de renta, que provocaría que estos últimos siguieran teniendo coletazos del coronavirus

durante más tiempo, argumentando que esa brecha pondría en riesgo también el avance logrado por los países desarrollados inicialmente. Y este riesgo ahora surge también en el seno de la propia Unión Europea, donde los países más turísticos han caído a plomo frente al mayor aguante de otros países y también tardarán más en recuperarse por completo.

En concreto, “los destinos turísticos tradicionales han experimentado contracciones mucho más duras –más del 9% el año pasado en España, Grecia e Italia–, comparadas con el retroceso medio del 6,4% en la Unión Europea”, señaló la directora gerente del Fondo, que también pronostica que estos países mediterráneos tardarán bastante más que otros en recuperar los niveles de actividad previos a la crisis. Pero la brecha también se extenderá en los mercados emergentes del este de Europa, donde “prevemos que para el final de 2022, el ingreso per cápita se haya reducido un 3,8% respecto a las previsiones, por sólo un 1,3% en las economías avanzadas”.

Todo ello eleva la “amenaza” que supone la divergencia sobre el crecimiento conjunto del Viejo Continente. ¿Por



La directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, interviene por videoconferencia en un acto organizado por la Eucómara, ante la mirada de su presidente, David Sassoli.

qué es un riesgo que unos países crezcan más que otros? Tal como ha señalado el Fondo en numerosas ocasiones, la economía mundial está interconectada y, si los países industriales del mundo desarrollado se recuperan pero el resto no, eso podría llevar a una caída de la demanda de los bienes que exportan, lastrando este crecimiento, o a que los inversores se alejen súbita-

mente de estos países rezagados. Todo ello provocaría un crecimiento global más lento y frágil. Y, dentro de la eurozona, el riesgo añadido es que una rápida recuperación de los países industriales añada presión sobre su capacidad productiva y presione al alza sobre la inflación, mientras que los países turísticos siguen por debajo de las cifras de actividad previas al estalli-

do de la crisis del coronavirus, lo que dejaría al Banco Central Europeo ante la disyuntiva de dejar que la economía se recaliente en el norte de Europa o ahogar la recuperación en los países del sur.

Respuesta

Por todo ello, Georgieva alertó frente a una retirada prematura de estímulos que podría frenar la recuperación europea.

Pero, además, propuso combatir esta divergencia en tres frentes: la vacunación, el apoyo a la demanda y a las empresas y las infraestructuras. “La primero es acabar con la crisis sanitaria, la vacunación está en el núcleo de la política económica en todo el mundo”, señaló. “Hasta que vencamos a la pandemia en todo el mundo, nos arriesgamos a nuevas mutaciones que amenacen es-



El Fondo reclama no retirar estímulos hasta que haya una salida duradera de la crisis sanitaria

Georgieva propuso aumentar la financiación para acelerar la vacunación

te progreso". Por eso, "es crucial aumentar la producción y distribución de vacunas", así como "una financiación adicional para asegurar las dosis y la logística", señaló. El objetivo es desarrollar la inmunidad de grupo lo antes posible con el objetivo de reabrir la actividad, ya que el coste extra de este empujón sería menor que los ingresos perdidos por las restricciones sanitarias.

En segundo lugar, la directora gerente del Fondo habló de "combatir la crisis económica" en el corto plazo. "El apoyo a las empresas y familias debe continuar hasta que se acabe la pandemia. La retirada gradual [de estímulos] tiene que seguir, no preceder, a una duradera salida de la crisis sanitaria", advirtió, alertando frente a "un prematuro endurecimiento en la política [monetaria y fiscal] cuando las economías más golpeadas son todavía profundamente frágiles, ya que eso podría exacerbar las divergencias entre países". En lugar de eso, "es el momento de reforzar el régimen de insolvencias", para allanar el camino a una retirada de estímulos en el futuro, debido a que muchas quiebras ahora permanecen ocultas y podrían aflorar una vez que acabe este apoyo, algo que se podría mitigar con reestructuraciones de deuda y apoyo en forma de capital.

Por último, es imprescindible "aprovechar la respuesta a la crisis para impulsar cambios estructurales hacia la digitalización y el ecologismo, potenciando el motor de convergencia de Europa". "Un impulso coordinado podría impulsar el PIB mundial en 0,7 puntos adicionales al año durante 15 años durante un período de 15 años", señaló Georgieva, marcando varias líneas maestras para la inversión, similares a las del plan *Next Generation EU* y entre las que se encontrarían la reducción de la huella de carbono, un mayor acceso a Internet en áreas rurales o la educación y capacitación laboral para esta nueva economía. A eso añadió una reforma clave para la UE, para lograr una fiscalidad más eficiente para las empresas internacionales.



La CNMV, atenta al riesgo en renta fija y en las criptodivisas

ESTABILIDAD/ El supervisor vigila el impacto de la caída de precios en emisores e inversores y ve más riesgo de crédito.

C.Rosique. Madrid

El índice de estrés de los mercados financieros españoles se relaja (baja de 0,50 a 0,30 puntos, muy cerca del umbral que separa el nivel de estrés medio del bajo), pero el supervisor alerta de varios riesgos a no perder de vista.

La Nota sobre Estabilidad Financiera en la que la CNMV analiza trimestralmente los riesgos que afectan a los mercados españoles advierte sobre la renta fija. Alerta de que los riesgos de carácter financiero más relevantes están relacionados con el riesgo de mercado en determinadas categorías de activos de renta fija, que podrían experimentar repuntes en sus primas de riesgo (y, por tanto, caídas en su precio). “Este riesgo es relevante para los emisores de estos activos y también para los inversores con exposición a ellos, que pueden verse afectados además por el riesgo de liquidez”, apunta la nota del supervisor.

En este contexto, una de las tareas más importantes de la CNMV consiste en la evaluación continua de la exposición de los fondos de inversión a activos potencialmente menos líquidos y de peor calidad crediticia. En cuanto a los indicadores de riesgo de crédito, aunque no apuntan a un deterioro significativo el supervisor se muestra cauto “puesto que estos indicadores no consideran la evolución de las empresas más pequeñas que, en general, se están viendo más afectadas por la crisis”, señala. Este riesgo de crédito creciente en los próxi-



Sede de la CNMV en Madrid.

mos meses afectará sobre todo a compañías de menor tamaño y de sectores perturbados con mayor intensidad por las medidas restrictivas por la pandemia. Según el supervisor, las medidas adoptadas por las autoridades, como las moratorias, los avales públicos o las ayudas directas han evitado hasta ahora un aumento considerable de las insolvencias de las empresas, que con “gran probabilidad crecerán según estas medidas venzan”.

Criptodivisas

Y con el bitcoin en zona de máximos (ayer caía pero ha llegado a superar los 58.000 dólares) el supervisor vuelve a hacer un llamamiento sobre el peligro de las criptodivisas. Cree que, por el momento, no hay un riesgo relevante para la estabilidad financiera, pero

que “podría suscitar preocupaciones relacionadas con la protección del inversor por su alto riesgo, su complejidad, su iliquidez y falta de transparencia o la ausencia de un marco regulatorio”.

La nota alude a otras fuentes de riesgo que podrían amenazar la estabilidad financiera. Entre ellas, aquellas relacionadas con el aumento de las actividades no presenciales y todo lo que conlleva en relación con la ciberseguridad. También por el incremento de actividad de los minoristas, con las implicaciones del presente contexto de tipos reducidos y con algunas de naturaleza política. Las precedentes del exterior (Brexit y el relevo en EEUU) se han atenuado de forma notable, aunque la CNMV advierte de que “se mantienen las de carácter doméstico”.



El Supremo permite a las empresas deducirse los intereses de demora

SENTENCIA/ Pone fin a una vieja polémica y establece que no son gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico, sino que están conectados con la actividad empresarial, y serán deducibles.

Mercedes Serraller. Madrid

Espaldarazo del Tribunal Supremo (TS) a las empresas. En una reciente sentencia, el Alto Tribunal ha establecido que los intereses de demora son deducibles en el Impuesto sobre Sociedades, con lo que pone fin a una vieja polémica que se ha mantenido a pesar de los cambios legislativos en el impuesto y que había generado fallos contradictorios de distintos Tribunales Superiores de Justicia (TSJ). La sentencia, que anula una del TSJ de Galicia, concluye que los intereses de demora no son gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico, sino que están correlacionados con los ingresos y conectados con el ejercicio de la actividad empresarial y, por tanto, serán deducibles. Las empresas podrán reclamar ahora los de los últimos cuatro años.



Para el Supremo, los intereses de demora tienen carácter indemnizatorio, no sancionador.

El TS se adhiere a la interpretación de la empresa recurrente de que la Ley del Impuesto sobre Sociedades en vigor desde 1996 no considera que los intereses de demora sean una actuación contraria al ordenamiento jurídico, frente a la Abogacía del Estado, que defiende que de la circunstancia de que no estén expresamente contemplados en la relación de gastos no deducibles no cabe automáticamente deducir que lo sean.

En este sentido, la empresa recurrente alegó que si en

1995 tanto en el trámite previo a la tramitación parlamentaria (anteproyecto de ley) como en la propia tramitación parlamentaria se rechazó (por dos veces) la posibilidad de considerar los intereses de demora como gastos no deducibles, parece claro que la voluntad del legislador fue la de permitir su deducibilidad.

En cualquier caso, el Supremo analiza la naturaleza jurídica de los intereses de demora, sean los que se exijan en la liquidación practicada en un procedimiento de com-

probación, sean los devengados por la suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado, y con este fin cita la sentencia del Tribunal Constitucional 76/1990, de 26 de abril, que establece que “los intereses de demora no tienen naturaleza sancionadora, sino exclusivamente compensatoria o reparadora del perjuicio causado por el retraso en el pago de la deuda tributaria [...] más que una penalización en sentido estricto, son una especie de compensación específica, con arreglo

a un módulo objetivo, del coste financiero... en suma, no hay aquí sanción alguna en su sentido técnico jurídico”.

Asimismo, el TS se remite al Plan General de Contabilidad de 1997, que le permite sostener el carácter financiero del interés de demora tributario como gasto financiero, por lo que podrán deducirse con los requisitos marcados para estos gastos.

Según el Supremo, los intereses de demora tienen por objeto compensar por el incumplimiento de una obliga-

Las empresas podrán reclamar por los intereses de demora de los últimos cuatro años

ción de dar, o mejor, por el retraso en su cumplimiento. Tienen, pues, carácter indemnizatorio. El TS advierte de que las actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico “no pueden equiparse, sin más, a cualquier incumplimiento, ya que conduciría a soluciones claramente insatisfactorias, sería una interpretación contraria a su finalidad”. Considera que la idea “necesita ser acotada, han de evitarse interpretaciones expansivas, puesto que esa expresión remite solo a cierto tipo de actuaciones, vg. sobornos y otras similares. En todo caso, los intereses de demora constituyen una obligación accesoria, tienen como detonante el incumplimiento de la obligación principal, pero en sí mismos, no suponen un incumplimiento; al revés, se abonan en cumplimiento de una norma que legalmente lo exige”.

La sentencia, que asimila a la deducibilidad de los intereses de demora la de los intereses suspensivos, concluye que “no admitir la deducción de los intereses de demora sería una penalización que, como tal, requeriría una previsión expresa, cosa que no sucede”.



ENCUENTRO EXPANSIÓN-BBVA

Las perspectivas de BBVA para la recuperación económica en 2021

ESCENARIOS/ El ritmo de vacunación y la consecución de la inmunidad de grupo determinarán el crecimiento, que podría concentrarse en la segunda mitad del año y tendrá un impacto distinto en cada sector.

Jesús de las Casas, Madrid

Tras el severo impacto que tuvo la irrupción de la pandemia hace un año, el mundo ha aprendido poco a poco a convivir con el Covid-19. El confinamiento y las restricciones generalizadas han dejado paso a medidas más selectivas en el camino hacia la recuperación. Este escenario, unido a los avances en la campaña de vacunación, deja una lectura optimista sobre la necesidad de retomar la senda del crecimiento este año. Así lo señalaron los expertos en el encuentro digital *Perspectivas 2021: El futuro, nuestra mejor inversión*, organizado por EXPANSIÓN en colaboración con BBVA.

La economía española ya registró un crecimiento moderado en el último trimestre de 2020, en términos similares al que registraba antes de la crisis sanitaria, pero insuficiente para cerrar la brecha que ésta ha abierto. "Aunque está claro que los países que han controlado mejor la pandemia han sufrido caídas menores del PIB y de empleo, estos indicadores nos hacen ser optimistas de cara al crecimiento esperado en 2021", manifestó Rafael Doménech, responsable de análisis económico de BBVA Research.

Particularidades

En comparación con otras crisis pasadas, el componente pandémico de ésta permite anticipar un retorno más rápido al crecimiento. Desde la perspectiva de los mercados, el hecho de que se trate de una crisis coyuntural acelera los plazos de la recuperación. "En noviembre, coincidiendo con el anuncio de la vacuna de Pfizer, vimos un repunte importante en los mercados. Esa es la dinámica que marcará 2021, en la medida en que vayamos avanzando con la inmunidad de grupo", advirtió Enrique Marazuela, director de inversiones de BBVA Banca Privada.

En la misma línea, "estamos viendo que, según aumenta la percepción de que los riesgos están controlados, se está produciendo una recuperación muy rápida tanto en términos de actividad como



RAFAEL DOMÉNECH
Responsable de análisis económico de BBVA Research

Los fondos europeos deben ir acompañados de reformas estructurales. El reto es convertir un programa transitorio en efectos permanentes para nuestra economía"

Los fondos europeos para la recuperación pueden impulsar la transformación económica

del comercio global", apuntó Núria Mas, profesora y directora del departamento de economía del IESE y consejera del Banco de España. Las particularidades de la pandemia han hecho que afecte de modo muy diferente a cada sector y, además, "está cambiando o acelerando tendencias que ya veíamos en cuanto al peso económico mundial: por ejemplo, China ha salido reforzada", señaló Mas.

El impacto desigual de la crisis sanitaria sobre los distintos sectores ha puesto en graves dificultades a muchas compañías, que no han podido mantener su actividad habitual. "La mejor manera de asegurarnos de tener una recuperación fuerte es seguir apoyando a aquellas empresas que no han tenido ingresos pero que, cuando todo vuelva a la normalidad, seguirán siendo viables, generando empleo y contribuyendo al PIB", comentó Núria Mas.

Rafael Doménech coincidió en que resultan necesarias



NÚRIA MAS
Profesora y directora del departamento de economía del IESE y consejera del Banco de España

Según aumenta la percepción de que los riesgos están controlados, la recuperación es muy rápida tanto en términos de actividad como del comercio global"



ENRIQUE MARAZUELA
Director de inversiones de BBVA Banca Privada

Con el anuncio de la vacuna de Pfizer vimos un repunte importante en los mercados. Esa dinámica marcará 2021, según avancemos con la inmunidad de grupo"

nuevas ayudas a las compañías de los sectores más castigados, que se sumen a la extensión de medidas como los ERTE, hasta que se alcance la inmunidad de grupo -algo que en ningún caso ocurrirá antes del verano- y se normalice el contexto económico. "Las microempresas y los au-

tónomos no se pueden quedar fuera de estas ayudas: hay que vigilar los detalles, hacer análisis de riesgos y viabilidad de las empresas y cuantificar la pérdida real de ingresos, entre otros aspectos", comentó el experto de BBVA.

Estas ayudas tendrán que adquirir diversas formas, en

AYUDAS

Medidas como los ERTE deberán prolongarse para **agilizar la salida de la crisis**, junto con la concesión de nuevas ayudas a empresas y autónomos.

ción de la deuda pública.

Por su parte, Doménech explicó que "las reformas estructurales que deben acompañar a los fondos europeos permitirán crear empleo a corto, medio y largo plazo. El reto es convertir un programa que es transitorio y cuenta con fondos temporales en efectos permanentes para nuestra economía". Estas reformas podrían conseguir un impacto más relevante a medio y largo plazo que la simple inversión de las ayudas. Según estimaciones de BBVA, una combinación de reformas que mejore el funcionamiento de los mercados de trabajo y de bienes y servicios, hasta el punto de disminuir en un 10% la tasa de desempleo estructural en España, permitiría aumentar el PIB en más de un 12% a largo plazo.

Deuda pública

Tras la pandemia, la deuda pública se ha disparado y ya supone un alarmante 117% sobre el PIB. "El debate en torno a la consolidación fiscal suele girar en torno a reducir el gasto público o aumentar los impuestos, pero se olvida lo más importante para que sea exitosa: debemos hacer esa consolidación fiscal aumentando el PIB", planteó Rafael Doménech. Para ello, es necesario un entorno propicio para la inversión y una administración pública eficiente que lidere la digitalización de la economía.

Para que el plan de consolidación funcione, "requiere una credibilidad y sólo puede conseguirse con un plan de transformación de la economía que resuelva los principales problemas estructurales en España", matizó Núria Mas, que se refirió al elevado desempleo estructural y la baja productividad. Como parte de la solución, mencionó la formación y el capital humano y la inversión en I+D.

Por último, Enrique Marazuela destacó que "si no llevamos a cabo estas reformas estructurales de una manera gradual, vamos a tener ratios poco compatibles con la sostenibilidad y con una fácil financiación de la deuda pública".

El paro estructural y la baja productividad se mantienen como asignaturas pendientes en España

función del tamaño y las características de las compañías. En el caso de las grandes corporaciones, puede optarse por ciertas formas de recapitalización o la conversión de parte de la deuda en capital. Para las pequeñas y medianas empresas, existen opciones como las subvenciones directas y las ayudas relativas a impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

Oportunidad

Acercas de los fondos europeos para la recuperación, Núria Mas aseveró que representan "una oportunidad muy grande para transformar la economía española y hacer que sea mucho más sostenible en clave de futuro". En este sentido, la profesora del IESE y consejera del Banco de España hizo hincapié en que se deben articular tres elementos: ayudar a los sectores más afectados por la crisis, al mismo tiempo que se transforma la economía y se aborda un plan de consoli-



Pr: Diaria
Tirada: 75.013
Dif: 51.585

El mercado laboral apunta al millón de personas en ERTE

Escrivá admite casi 900.000 y los expertos pronostican que 450.000 acabarán en el paro

H. Montero - Madrid

Las previsiones se han visto una vez más desbordadas y el mercado laboral ha retrocedido más de un semestre, hasta las cifras del pasado mes de julio, al registrarse a mediados de este mes 878.000 trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) como consecuencia de la gestión de la pandemia. El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, reconoció que hay casi 140.000 asalariados más en situación de «paro temporal» aunque aseguró que «en las próximas semanas» habrá una reducción «significativa» de los trabajadores inmersos en un ERTE.

Escrivá no explicó con detalle en qué se fundamenta tal vaticinio, ya que los sectores y las regiones más afectadas prosiguen sumidos en un profundo calvario

que no tiene visos de mejora ni en las próximas semanas ni tampoco en los próximos meses de marzo y abril, cuando cae la Semana Santa este año.

Y es que, según los propios datos de la Seguridad Social, existe una importante concentración de los trabajadores en ERTE. Canarias es la comunidad con mayor porcentaje de afiliados bajo alguna modalidad de ERTE. Así, cerró enero con 84.403 personas protegidas, el 13,7% de sus afiliados. Le sigue Baleares, con un 11,4% de trabajadores afectados, en total, 35.156 a 31 de enero. Ninguna de las dos regiones vislumbra una recuperación turística para la Semana Santa, con algunas comunidades autónomas pidiendo ya acuerdos para cerrar España durante esas fechas y evitar desplazamientos, como ha solicitado el presidente de la Comunidad Valenciana, el socialista Ximo Puig. También hay

una importante concentración sectorial de las personas acogidas a alguna modalidad de ERTE. En términos absolutos, la hostelería (servicios de comidas y bebidas) concentra prácticamente a una de cada tres personas acogidas a ERTE, de los afiliados al Régimen General en este sector.

«Estamos en una cifra cercana al millón de personas en ERTE y la tendencia es a crecer», asegura a LA RAZÓN Valentín Bote, economista y director de Randstad Research. «Es difícil pensar que estos números vayan a reducirse en el corto plazo en las actuales circunstancias. Para que esto ocurra tiene que concurrir una situación a la que no quisiéramos llegar: que los ERTE se transformen en ERE y posteriormente en despidos», añade. «A largo plazo tendrán que reducirse porque es una medida temporal y no tiene sentido prolongar la agonía de miles de

empresas con las que no se ha sido muy generoso, sin ayudas directas, y que además han estado cada tres meses amenazadas por la incertidumbre de una negociación a tumba abierta para renovar los ERTE», remarca Bote.

La patronal de agencias de empleo (Asempleo) recuerda que durante la segunda ola, entre el 28 de octubre y el 11 de diciembre, el número de trabajadores en ERTE aumentó en casi 180.000 personas. «Los ERTE son muy simétricos con la intensidad de las olas de la pandemia. Vemos que entre el 25% y el 30% de los ERTE son parciales y que las restricciones han afectado a la hostelería y han puesto el punto final anticipado a la temporada de rebajas, pero también ha impactado en la automoción», considera Andreu Cruaños, presidente de Asempleo.

Cuestión a parte es qué ocurrirá con buena parte de esos trabajadores. «En mayo, cuando se negocie la renovación de los ERTE, habrá que afrontar el compromiso de mantenimiento de empleo, porque no se puede esperar que las empresas tengan el mismo músculo después de más de un año en crisis que a principios de 2020», advierte Cruaños, quien considera que unos 450.000 trabajadores pasarán directamente al paro, mientras otros 400.000 podrían ser absorbidos por el mercado laboral. «Hay una bolsa grande de trabajadores que será complicado recuperar antes del verano y dependiendo del ritmo de vacunación», coincide Ángel de la Fuente, director de Fedea.

LAS CIFRAS

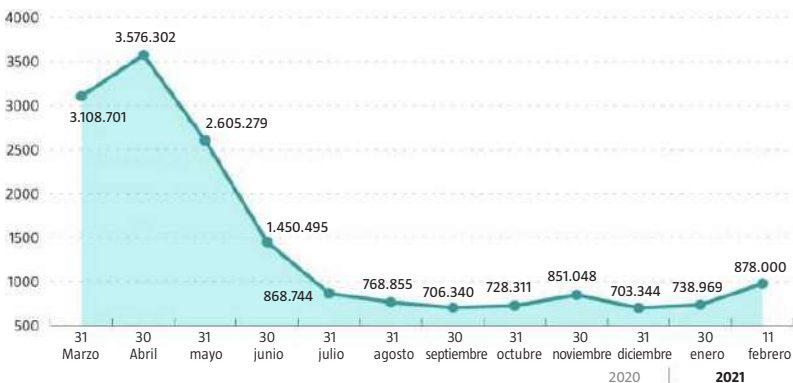
878.000

trabajadores en ERTE a día 11 de febrero, lo que supone casi 140.000 asalariados más en situación de paro temporal.

383.848

autónomos están percibían a cierre de enero pasado la prestación extraordinaria por cese de actividad.

EVOLUCIÓN TRABAJADORES EN ERTE



Fuente: Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Infografía LA RAZÓN



El sector hostelero y las regiones turísticas concentran la mayoría de ERTE



EUROPA PRESS





Las constructoras piden más plazo para ejecutar los fondos europeos

De la Rocha reclama “paciencia” y asegura que España “es el país más avanzado”

PILAR BLÁZQUEZ
Madrid

Los tiempos de la Unión Europea con la implementación del plan de recuperación Next Generation están haciendo mella en los ánimos de los empresarios españoles. Durante la jornada de ayer, grandes, medianas y pequeñas empresas trasladaron al Gobierno su intranquilidad por la falta de certidumbre que rodea en la actualidad al proceso de adjudicación de dichas ayudas.

La voz más potente fue la lanzada por las grandes constructoras del país, representadas en la patronal Seopan. En un encuentro virtual con medios de comunicación para presentar el balance anual del sector, su presidente, Julián Núñez, mostró sus dudas sobre que las constructoras puedan ejecutar los 34.490 millones de euros que les corresponden para el 2021 de la dotación del mencionado fondo. “Es mucho dinero, si hubiéramos empezado el 2021 con todo adjudicado todavía habría posibilidades, pero tal y como van los plazos en Europa es bastante difícil que podamos hacerlo en tiempo”, alertó.

Por ello, Núñez reclamó al Gobierno que solicite a la Unión Europea una ampliación en los plazos de ejecución de los proyectos. “No queremos renunciar a esos fondos por temas que no competen a nuestro país ni a nuestras administraciones”, aseguró.

En opinión de Núñez, parte del retraso que está sufriendo la ejecución del programa de recuperación europeo puede deberse a que se diseñó en julio del 2020 en base a un escenario en el que todo el año 2021 era un año de recuperación. Los sucesivos brotes de la pandemia posteriores a esa fecha cambiaron el panorama y ahora estamos en un 2021 en el que todavía se sufren confinamientos y restricciones y “eso ha cambiado el escenario”, aseguró.

Junto a los tiempos de Bruselas, Núñez también mostró sus dudas sobre la capacidad de España de ejecutar la totalidad de las ayudas. Según sus datos, en el 2020 los dos grandes ministerios inversores (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) solo ejecutaron



XAVIER CERVERA

Obras en la plaza de las Glòries de Barcelona

el 68,7% de las concesiones programadas. Ello provocó que la licitación en obra civil cayera un 26%, hasta 8.364 millones de euros, y que la contratación pública se desplomara un 40%, hasta los 6.348 millones de euros. “Pero esto no es solo un problema derivado de la pandemia en el 2020. La falta de ejecución presupuestaria es una ineficiencia

Las primeras convocatorias serán a partir de abril, dice el secretario general de Asuntos Económicos

de la administración pública en los últimos años”, aseguró Núñez. Según los datos de Seopan, en los últimos catorce años el Estado ha dejado de ejecutar 41.100 millones, generando un efecto muy negativo en la actividad: 48.000 empleos anuales no creados y 20.145 millones de euros de retorno fiscal por impuestos y cotizaciones sociales

dejados de percibir por el Estado.

Diversas pymes también transmitieron su intranquilidad por los plazos y metodología de los fondos de rescate europeos al secretario general de Asuntos Económicos y G-20 del Gabinete de Presidencia del Gobierno, Manuel de la Rocha, en el marco de un encuentro virtual organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD). “Pido a todos un punto de paciencia. Este es un plan a seis años y estamos en febrero del año uno. Además, somos, junto con Portugal, el país más avanzado de la Unión Europea en el proceso de presentación del plan”, aseguró el hombre clave del Gobierno en la gestión de estos fondos europeos.

De la Rocha reconoció que el proceso es complicado por la burocracia y las exigencias de la Comisión Europea, que “es muy cuidadosa”. Respecto a los plazos, aseguró que el retraso provocado por la oposición inicial al plan de Hungría y Polonia ha hecho que Europa sea algo más laxa con las fechas de presentación de los proyectos. Aunque el objetivo del Gobierno es presentar el

plan de recuperación final de España antes de que acabe el primer trimestre y comenzar las licitaciones a partir de abril. Eso sí, también advirtió de que nadie espere una “barra libre de ayudas”: “No es que no queramos dar más ayudas, es que estamos obligados a cumplir los límites del marco de las ayudas de Estado”.

De la Rocha explicó que habrá

Las ayudas del plan de recuperación deben cumplir los criterios del marco de ayudas de Estado para cada sector

excepciones que en este momento son objeto de “intensas” negociaciones con Bruselas, para asegurarse de que los proyectos que se van a presentar van a cumplir los requisitos que exigirá Europa y por tanto van a ser aprobados. “Es muy importante no presentarlo hasta que no tienes el OK completo previo”, aseguró.●



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Martes, 23 de febrero de 2021

El Gobierno rechaza ofrecer ayudas directas y dejará 'colgadas' al 75% de las pymes

Se enrocan las negociaciones con la banca ante la negativa de Economía de ofrecer soluciones parecidas a las que ya están prestando en países de la Unión Europea

[David Cabrera](#)

El Gobierno, representado por el [Ministerio de Economía](#), y la banca siguen buscando la manera de poder ayudar al tejido productivo español que se ha visto dañado por la pandemia ocasionada por la **covid-19**. Las negociaciones que se están llevando a cabo al más alto nivel se han enrocado por **las enormes diferencias que existen entre los diferentes organismos que componen la mesa de trabajo**.

En este momento, el [Gobierno](#) no quiere ofrecer ayudas directas a las pymes y autónomos y sus propuestas pasan **por otorgar una quita a la deuda de los préstamos ICO**, medida que la banca rechaza, y que sólo ayudaría al 25% de las pymes españolas y al 50% de los autónomos, según aseguran fuentes financieras consultadas por [Vozpópuli](#).

Esto quiere decir que, de salir adelante las propuestas que tiene ahora encima de la mesa Economía, el Ejecutivo estaría dejando fuera de su paraguas al 75% de las pymes y a la mitad de los autónomos. O lo que es lo mismo: tres cuartas partes del tejido productivo español.

Estas mismas fuentes aseguran a este medio que el Ejecutivo quiere mantener las ayudas que ya se están dando: **créditos ICO y ampliar los ERTE**. Pero desde la banca y las patronales de empresarios rechazan esta propuesta pues consideran que el Gobierno tiene que poner en marcha, de manera urgente, propuestas efectivas y ayudas directas al capital de todas las empresas, tal y como se hace en otros países de la Unión Europea.

De hecho, **el presidente de Cepyme y vicepresidente de la CEOE**, Gerardo Cuerva, señaló públicamente la semana pasada que el establecimiento de quitas en los créditos del ICO **“no es la panacea”** y también avisó sobre los potenciales riesgos de adoptar esta medida.

Cabe destacar que las ayudas que ha otorgado el Estado suponen **el 2% del producto interior bruto (PIB)**, mientras que en Alemania, por ejemplo, esta cifra asciende hasta el 14%.

El Gobierno confunde ideas

Por otro lado, la banca denuncia que el Gobierno esté mezclando dos debates que poco tienen que ver: perdonar una parte de la deuda y ofrecer ayudas directas. Según el criterio

del sector financiero lo más importante en este momento **es salvar todas las empresas que puedan ser salvadas y no sólo las que hayan acudido al ICO en busca de liquidez.**

En el caso de que finalmente el Gobierno decida que son sólo estas pymes las que pueden acceder a este nuevo paquete de ayudas se podría crear un grave conflicto de competencia. **Y es que sería injusto y excluyente dejar de lado a esas empresas que durante la pandemia pudieron aguantar el tirón y ahora se han visto afectadas,** señalan fuentes financieras.

Por otro lado, desde la banca señalan que el debate de la quita de la deuda no es urgente, pues se han aprobado mecanismos **-carencia y vencimiento-** que ayudan a que las empresas puedan aplazar esa deuda y no es el mayor problema actual.

Por otro lado, existe un debate interno dentro del Gobierno, que cada vez coge más fuerza, que es el de señalar a las comunidades autónomas. **El Ministerio de Economía defiende que son éstas las que tendrían que aplicar las ayudas directas sobre las empresas y no el propio [Estado](#).**

Mientras tanto, la banca aguarda impaciente a las reuniones de los presidentes de las entidades españolas con [la ministra de Economía, Nadia Calviño](#). Estos encuentros tenían que haber comenzado la semana pasada y se espera que se den antes de que finalice el mes, una vez **Oliver Wyman** haya terminado el informe sobre el tejido productivo español.

La banca no espera retrasos en el informe. Y es de vital importancia que sea así, pues **el Gobierno quiere aprobar las nuevas medidas de ayudas directas antes de que finalice el trimestre** y más concretamente en el mes de marzo.

Más fricción entre Gobierno y entidades

Calviño 'endosa' a la banca la carga de la prueba en los litigios con sus clientes

Economía ultima la figura del Defensor del Cliente Financiero y la propuesta de la cartera de invertir la obligación de probar los hechos en favor del consumidor ya ha levantado ampollas entre las entidades.

[Paula María](#)

El Ministerio de Economía ya ha trasladado a la banca el anteproyecto de ley que acotará [las competencias del nuevo Defensor del Cliente Financiero](#). La pretensión de la cartera que lidera **Nadia Calviño** de **'endosar' la carga de la prueba a las entidades bancarias en los litigios con sus clientes**, se ha convertido en uno de los mayores puntos de fricción entre el Gobierno y los bancos, tal y como han confirmado fuentes financieras a [La Información](#). Aunque el texto aún no está terminado, este último 'mazazo' eleva la tensión entre el sector financiero y el Ejecutivo de coalición, que ya mantienen **un encendido pulso** por la propuesta de Economía de favorecer a las empresas españolas con quitas a la deuda del Instituto de Crédito Oficial (ICO), algo a lo que la banca se opone frontalmente.

Al departamento aún le quedan flecos por cortar para llevar a consulta pública una norma en cuya elaboración también trabajan el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el sector de los seguros. La intención del ministerio es que las resoluciones de la Autoridad Independiente de Protección del Cliente Financiero sean vinculantes hasta una cuantía tope aún por determinar. Las fuentes consultadas apuntan a que **dicho umbral podría situarse en los 30.000 euros**, aunque no descartan que la cartera acabe decantándose por una cantidad todavía mayor. Esta cifra deja margen suficiente para que las entidades bancarias acaben asumiendo el coste de **la mayor parte de los conflictos** abiertos con sus clientes.

Tanto la inversión de la carga de la prueba en beneficio del consumidor, como la resolución de Calviño para que los fallos del nuevo supervisor sean **vinculantes**, aprietan a los bancos en un momento clave para el sector financiero, inmerso en [un proceso de ajustes estructurales](#) y volcado en afianzar su reputación corporativa. En este escenario, los efectos de la Covid han envuelto al Gobierno y las entidades de crédito en un último 'tira y afloja', pues esa condonación parcial a la que mira el ministerio económico recaería directamente en los bancos, **a quienes les tocaría asumir hasta 2.400 millones de euros**, según un reciente informe de la consultora Oliver Wyman, que detalla que el resto, hasta un máximo de 12.000 millones, lo pagaría el Estado.

Economía avanza con paso firme en la confección del nuevo supervisor que, una vez en marcha, se convertirá en la única entidad de resolución alternativa de litigios para toda la actividad financiera. Para su composición, el ministerio recurrirá [al personal del el Banco de España](#), la CNMV y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP);

los organismos que, hasta el momento, se han hecho cargo de esta actividad. Solo en el transcurso del año pasado, el Banco de España recibió 21.337 reclamaciones, un 45,8% más que el ejercicio anterior. Del total, **casi el 70% se resolvieron a favor de los reclamantes.**

Esta tendencia eleva aún más la tensión de los bancos que ya prevén que, además de tener que demostrar su inocencia por defecto, temen que los costes que conllevan estos litigios se disparen a raíz de la implantación del nuevo marco normativo. Según informó 'Europa Press', el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital tiene previsto acabar en breve el anteproyecto de ley sobre el Defensor del Cliente Financiero, a fin de lanzar el texto a [audiencia pública](#) **en un plazo máximo de quince días.**

La cartera ha rehusado aportar detalles sobre el nuevo supervisor, pero un vistazo a los borradores que en los dos últimos años han precedido al texto que ahora ultiman desde el ministerio de Calviño, anticipa un refuerzo de competencias para sus miembros. Desde la cooperación en la resolución de litigios transfronterizos, hasta la anulación de cláusulas abusivas, **la cuantificación económica de los daños a reparar por parte de la entidad financiera** o la devolución de impuestos cobrados de forma indebida son algunas de las funciones que los citados borradores habían atribuido al Defensor del Cliente Financiero.

Según la Memoria de Reclamaciones del Banco de España de 2019, la última disponible, en el citado ejercicio las entidades financieras devolvieron cerca de 2,6 millones de euros a sus clientes en el marco de estos litigios. Las hipotecas motivaron la mayor parte de dichos conflictos. El empeño de [Economía](#) por evitar costes adicionales a los clientes presiona a los bancos y ha provocado las reservas del sector financiero sobre este nuevo supervisor. Por su parte, la cartera estudia con las entidades otros detalles como a partir de qué umbrales estas quedarían **obligadas a cerrar algún de tipo de provisión financiera.**

La desigualdad que teme el FMI ya se nota en España: se agrava la brecha norte-sur

La mitad norte del país tiene un PIB per cápita superior a la media, mientras que la parte sur es menos rica por habitante

[Alejandra Olcese](#)

El **Fondo Monetario Internacional** (FMI) está muy preocupado por la **desigualdad**. Su presidenta, Kristalina Georgieva, se ha reunido este lunes con los líderes de la Unión Europea y con el Banco Central Europeo (BCE) y les [ha advertido de que su máxima inquietud ahora mismo es el incremento de la divergencia](#) entre los países de la Unión Europea y también dentro de cada país, algo que **está sucediendo ya en España**.

La **evolución económica** de las últimas décadas del país ha contribuido a que se incremente paulatinamente la **diferencia de riqueza entre el norte y el sur**, separados por la línea divisoria que marcaría la **frontera entre la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha**.

Para medir esta desigualdad en la evolución de la riqueza es recomendable utilizar la variable de **PIB per cápita**, que tiene en cuenta el factor poblacional, y que ha pasado de ser de 11.584 euros por habitante en el conjunto de España en 1975 a **24.808 euros por persona en 2019**, lo que supone un **crecimiento medio anual del 1,75%**, según recoge el [Consejo General de Economistas](#) en el Estudio '45 años de evolución económica, social y empresarial de las Comunidades Autónomas en España'.

Las comunidades que más han crecido en este periodo en PIB per cápita han sido **Galicia, Castilla y León, La Rioja, Aragón** y -como excepción de la mitad sur peninsular- **Extremadura**. Todas superan holgadamente un crecimiento anual del 2%, por encima de la media, mientras que en el extremo contrario se sitúan **los archipiélagos, Cantabria y Asturias**, al no alcanzar crecimientos del 1,5%.

Madrid divide el mapa de la desigualdad

Sin embargo, aunque no todas hayan crecido al 2%, el mapa resultante del PIB per cápita muestra una **clara desigualdad en función de las coordenadas**.

"**Las regiones de la mitad norte tienen un PIB per cápita mayor** que aquellas situadas en la mitad sur; de forma más precisa, geográficamente las mayores cifras, además de **Madrid**, se han ido deslizado hacia el **noreste peninsular**. Claramente por encima de la media nacional se sitúan **Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña**", apuntan.

Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Ceuta y Melilla se sitúan a la cola, como se aprecia en el mapa. Estas últimas tienen un PIB per cápita que representa **sólo**

un 75% de la media nacional, mientras que las regiones más ricas, como Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra tienen un PIB per cápita equivalente al **140%**.

La desigualdad queda reflejada en la distancia que hay entre los extremos, ocupados por Madrid y Extremadura, ya que **el PIB per cápita de Madrid multiplica por 1,86 veces el extremeño**: 34.748 euros frente a a 18.637.

La brecha aumentará por la covid-19

Los expertos advierten de que esta brecha **podría incrementarse en 2020 y 2021** por el efecto de la pandemia de la [covid-19](#) en la economía, ya que ésta ha afectado especialmente al **turismo** -actividad con mayor peso en el tejido productivo del **sur y levante peninsular, así como las islas-**.

Los economistas explican esta brecha por las variaciones que ha sufrido el **tejido productivo** en cada comunidad a lo largo de los últimos años, la evolución de su **población** y el nivel de **productividad**.

La **productividad** es una de las variables clave para determinar el nivel de vida de la población, ya que "si los salarios que se pagan en una región evolucionan de forma similar a las vecinas, pero no lo hace igualmente la productividad, el ajuste deberá producirse a través de la emigración o mediante transferencia de rentas", explican.

En cuanto al **peso de las distintas comunidades sobre el PIB nacional**, el porcentaje de Madrid y Cataluña se sitúa en 19,88% y 19,42% respectivamente a cierre de 2019, después de que la primera adelantara a la segunda en casi tres puntos porcentuales desde 1975. A estas les sigue Andalucía, con un 13,62%.